



DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL Y DE CIUDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

Septiembre de 2022

Maria Elena Botero Ospina y Alejandro Cortes Prieto
maria.botero@urosario.edu.co, alejandro.cortes@urosario.edu.co

Tabla de Contenido

1. Análisis departamental por subregiones.	3
2. Lucha contra la pobreza e inclusión social.	3
2.1. Índice de pobreza multidimensional.	3
2.2. Índice de pobreza monetaria.	4
2.3. Índice de pobreza extrema.	5
2.4. Población reportada en el SISBEN.	6
2.5. Demografía departamental.	6
2.6. Educación.	7
2.7. Salud.	10
2.8. Servicios públicos.	11
2.9. Vivienda.	11
3. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.	13
3.1. Seguridad y defensa nacional.	13
3.2. Seguridad cooperativa.	15
4. Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.	17
4.1. Medio ambiente.	17
4.2. Instituciones.	17
4.3. Competitividad, emprendimiento e innovación.	18
4.4. Tejido empresarial.	22
5. Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.	27
6. Infraestructura y proyectos estratégicos.	28
7. Análisis de la ciudad capital y su área de influencia.	34
7.1. Lucha contra la pobreza e inclusión social.	34
7.2. Índice de pobreza multidimensional.	34
7.3. Índice de pobreza monetaria.	35
7.4. Índice de pobreza extrema.	36
7.5. Población reportada en SISBEN.	36
7.6. Datos demográficos ciudad capital.	36
7.7. Educación.	37
7.8. Seguridad en las Regiones como Condición para la Convivencia.	38

7.8.1.	Seguridad y defensa nacional.	38
7.8.2.	Seguridad humana.	38
7.8.3.	Seguridad ciudadana.	38
7.9.	Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.	40
7.9.1.	Planeta	40
7.9.2.	Prosperidad.	41
7.9.3.	Competitividad, emprendimiento e innovación.....	41
7.9.4.	Tejido empresarial.	43
7.10.	Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.	44
7.10.1.	Desarrollo municipal.....	44
7.10.2.	Informar y reforzar el papel de la ciudadanía.	45
8.	Retos, Metas, Iniciativas y Oportunidades de Desarrollo.	45
8.1.	Lucha contra la pobreza y la inclusión social	45
8.2.	Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.....	48
8.3.	Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo	49
8.4.	Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.....	50
9.	Conclusiones discursivas.....	51
9.1.	Lucha contra la pobreza y la inclusión social	51
9.2.	Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.....	51
9.3.	Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo	52
9.4.	Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.....	52
10.	Bibliografía.....	53

1. Análisis departamental por subregiones.

El Departamento del Meta tiene 29 Municipios, distribuidos en seis unidades territoriales, a partir de la Ordenanza Departamental 851 de 2014 la cual dividió el territorio en subregiones de planificación y gestión, entendiéndose estas como: “agrupaciones de municipios vecinos que comparten características sociales, económicas y ambientales, en virtud de las cuales trabajan mancomunadamente a efectos de planificar su desarrollo y gestionar recursos dirigidos primordialmente a solucionar problemas comunes a los municipios que la integran.” (Asamblea Departamental del Meta, 2014).

La única información disponible con datos recientes sobre las subregiones es la de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural. De acuerdo con esta, el Bajo Ariari es la subregión con mayor porcentaje de unidades de producción agropecuaria con 94,85 % en su territorio y un 4,85 % del total departamental; mientras que la de menor porcentaje es Capital Cordillera con 38,40%, y 17% departamental. La subregión Capital Cordillera, presenta una alta variabilidad entre los municipios que la conforman dado el porcentaje de unidades de producción agropecuaria, pues San Juanito y Calvario tienen un 94 % de unidades de producción, mientras que Restrepo un 87%, Cumaral 60% y Villavicencio 23%.

En Villavicencio predominan los predios suburbanos para uso recreativo y/o para urbanización; San Juanito y Calvario, son municipios que, por su cercanía a Cundinamarca, y su inclusión en el Páramo de Sumapaz, marcan dinámicas productivas agropecuarias diferentes a los demás municipios de la subregión.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales proporcionadas por el DANE, el Meta contaría con 1.080.706 habitantes para el año 2022, lo que corresponde al 2,1% de la población nacional.

2. Lucha contra la pobreza e inclusión social.

En este ítem se tratarán las diversas dimensiones de condiciones de vida y bienestar tanto de las personas, como de las comunidades de las que hacen parte, en dimensiones como demografía, pobreza, educación, salud, seguridad, infraestructura y funcionamiento de las instituciones

2.1. Índice de pobreza multidimensional.

El índice de pobreza multidimensional reportado por el DANE para el año 2021 para el departamento del Meta fue del 14,9% de la población. El dato muestra mejorías consistentes con los datos del año 2020, a pesar de la pandemia. El departamento muestra cifras alentadoras sobre todo si se las compara con la tasa promedio nacional y sobre todo con las tasas de Objetivos y metas de desarrollo de los departamentos de su región, especialmente Guainía, Vaupés y Vichada. En este aspecto es importante señalar que las cifras no son homogéneas, pues si bien la pobreza en las cabeceras municipales del departamento está muy por debajo del promedio nacional (11,3%), la situación de sus centros poblados en zona rural y la población de las zonas rurales dispersas (26,4%), prácticamente doblan la cifra de los entornos urbanos.

La descomposición del indicador muestra que existen tres grandes tendencias que explican la situación de pobreza multidimensional. La primera es que existe una alta tasa de desempleo de larga duración con cifras de 2 dígitos (12,9%), que impulsa la economía informal como forma de acceder a ingresos, lo que se refleja en que el trabajo informal afecta al 72% de la población económicamente activa del departamento.

Esta situación afecta a los hogares no solo en términos de ingreso y acceso a servicios, sino directamente en una segunda dimensión correspondiente al acceso real a la educación, pues los padres de familia no tienen condiciones para escolarizar a sus hijos, lo que se demuestra en el rezago escolar del 22,6% de la población en edad de asistir a los establecimientos educativos, y en el bajo logro educativo que afecta al 44,8% de esta población. Esta situación no se relaciona con el trabajo infantil, toda vez que el porcentaje de menores trabajando es bajo (1,2%). Así las cosas, los esfuerzos del Estado por facilitar el acceso a educación gratuita y que ésta aporte capacidades y competencias para la vida y el trabajo, se ve obstaculizado por las condiciones estructurales del empleo y de las formas de producción y trabajo informal en el departamento.

La tercera dimensión que impacta la pobreza multidimensional en el Meta es el acceso a infraestructura mínima en servicios de agua y tratamiento de excretas, para la garantía de condiciones mínimas de calidad de vida. A esto se suma que las viviendas no cuentan con condiciones adecuadas de pisos, especialmente en suelo urbano. Esto indica que sin una política de empleo y de formalización de las actividades productivas, los esfuerzos en las demás dimensiones para el mejoramiento en cuanto a las cifras de pobreza no lograrán los impactos esperados en las demás dimensiones del indicador.

De acuerdo con el estudio de la Agencia de Desarrollo Rural (2019), el departamento del Meta tiene un coeficiente de Gini de distribución de la tierra de 0,875, siendo uno de los más altos del país, lo que evidencia que existe una inequitativa distribución de la tierra en un número reducido de predios y de propietarios, donde la subregión que más presentan este fenómeno es la del Río Meta (Puerto López, Puerto Gaitán), así como en el Ariari (Mapiripán y San Martín). Esto impacta directamente las acciones que en materia de pobreza multidimensional puedan adelantarse en el departamento.

2.2. Índice de pobreza monetaria.

El índice de pobreza monetaria en el departamento del Meta presenta en el año 2021 un primer momento de mejora y ruptura de un ciclo ascendente en pobreza monetaria que venía desde el año 2016, en el cual se registra un alza a 318 puntos y a partir de ahí sigue creciendo de forma permanente hasta llegar a 422 puntos en el año 2020. El año 2021 registra 363 puntos, lo que resulta un puntaje favorable, sobre todo, viniendo del año más fuerte de incidencia de la pandemia como lo fue el 2020. La cifra contrasta con el promedio nacional de 818 puntos para el año 2021, mostrando que el nivel de ingreso de los habitantes es mucho mejor que el promedio del país.

Gráfica 1 Línea de tiempo comparativa de pobreza monetaria



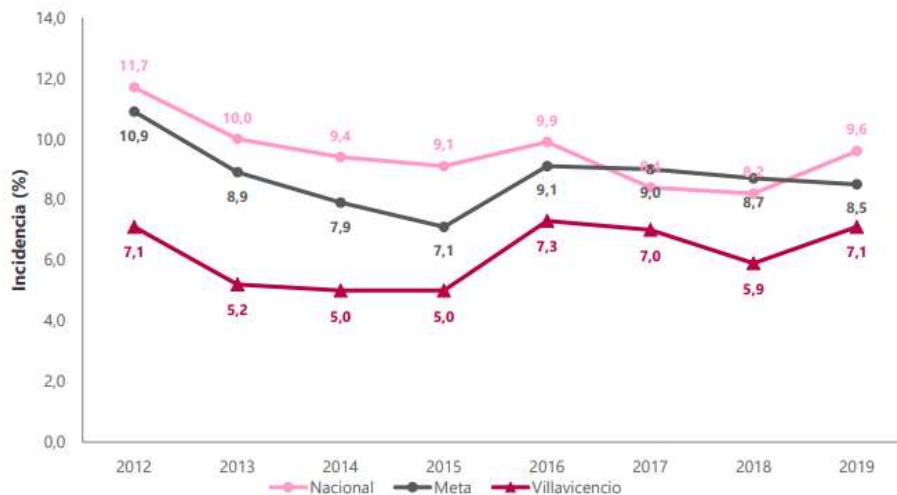
Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

2.3. Índice de pobreza extrema.

La línea de pobreza extrema del departamento ha presentado un crecimiento constante desde el año 2016 ubicándose en 100 puntos para el año 2021. Comparativamente se encuentra bien posicionado con respecto al promedio de los departamentos incluidos en la medición del DANE sobre este índice. El 2020 presenta el mayor aumento, asociado con la pandemia, lo que se explica por las condiciones de trabajo informal y de desempleo de larga duración que ya se analizaron en el componente de pobreza multidimensional.

Las necesidades básicas insatisfechas en el departamento arrojan que existen mayores concentraciones en el oriente del departamento donde destacan, por su alta concentración los municipios de Uribe y Mapiripán. El centro del departamento, por su parte, demuestra una concentración media de necesidades básicas insatisfechas.

Gráfica 2 Línea de tiempo comparativa de pobreza extrema



Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

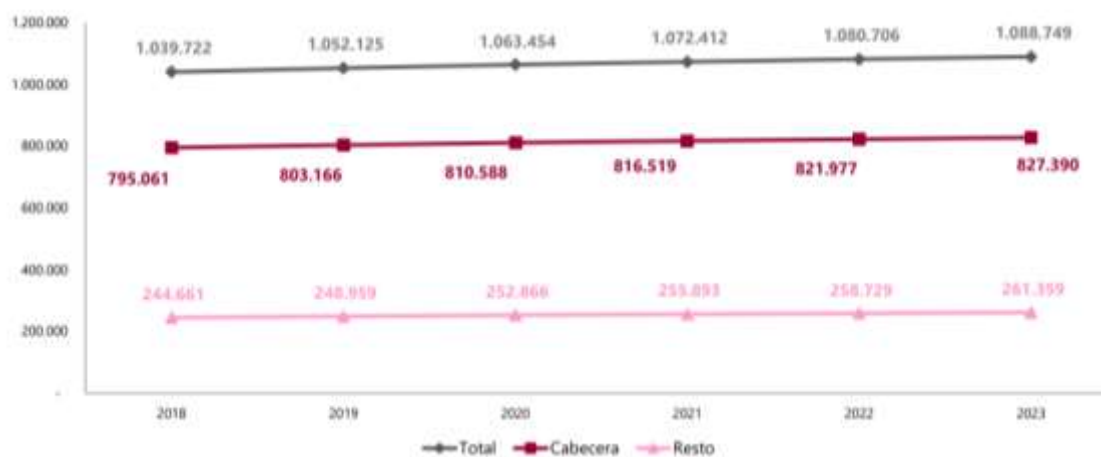
2.4. Población reportada en el SISBEN

Los datos del DANE (2018) demuestran que, de 1.080.706 habitantes, 837.256 se encuentran registrados en el SISBEN, una cifra alarmante ya que en términos porcentuales el 77.47% de la población departamental se encuentra en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

2.5. Demografía departamental.

La población del departamento es fundamentalmente urbana, toda vez que el 76,1% vive en cabeceras municipales y solo el 23,9 % en zonas rurales, lo cual contrasta con el modelo productivo departamental centrado en las actividades mineras, agropecuarias y agroindustriales que se ubican en zonas rurales.

Gráfica 3 Proyecciones comparadas de población 2018 - 2023



Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

A partir de las estadísticas vitales (EEVV) publicadas en el boletín técnico del DANE, se evidencia para el año 2021 una tasa de natalidad de 14,0 nacimientos por cada 1.000 habitantes en el año 2021, lo que representa una disminución del 3% con respecto al año 2020. De acuerdo, a los nacimientos registrados para el 2021, el 14,5% fueron en cabeceras municipales y 12,5% en centros poblados y rural disperso. Es decir que la tasa de natalidad se comporta de manera similar entre entornos rurales y urbanos, marcando una tendencia decreciente constante desde el año 2015.

Un dato muy importante para tener en cuenta, derivado del Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia (JUACO), muestra un comportamiento demográfico negativo de población juvenil en el Meta. A partir del año 2019 se muestra una tendencia decreciente y progresiva promedio de -0,44% por año tanto en mujeres como hombres jóvenes. Lo cual se traduce en una contracción de -1,30% hombres jóvenes y -0,93% mujeres jóvenes desde el 2019 al 2022. La cifra también se refleja en los porcentajes totales

de hombres y mujeres jóvenes, donde para el año 2018 correspondían al 26,18% del total de la población, cayendo 13,20% para proyecciones para el año 2023 (JUACO, 2022).

Este comportamiento se explica por factores contenidos en el estudio: la tasa de suicidios en jóvenes, que registró cifras críticas en el año 2002, con una variación del 89,2%; pasando de 37 suicidios en el 2019 (10 jóvenes) a 70 víctimas. Para el año 2021, las cifras muestran una disminución muy leve de los suicidios con una tasa de -1.4% de suicidios. El otro componente corresponde a muertes en accidentes de tránsito con alta afectación en la población joven. De acuerdo con el boletín Técnico de Estadísticas Vitales 2021 del DANE, de cada 100.000 habitantes se registraron 20,2 muertes para el año 2020 y, para el año 2021, aumenta un 10,89% con una tasa de 22,4 muertes en el Departamento del Meta. Finalmente, existe alta incidencia de homicidios en jóvenes (14 – 28 años) con un total de 104 personas registradas para los años 2018 y 2019.

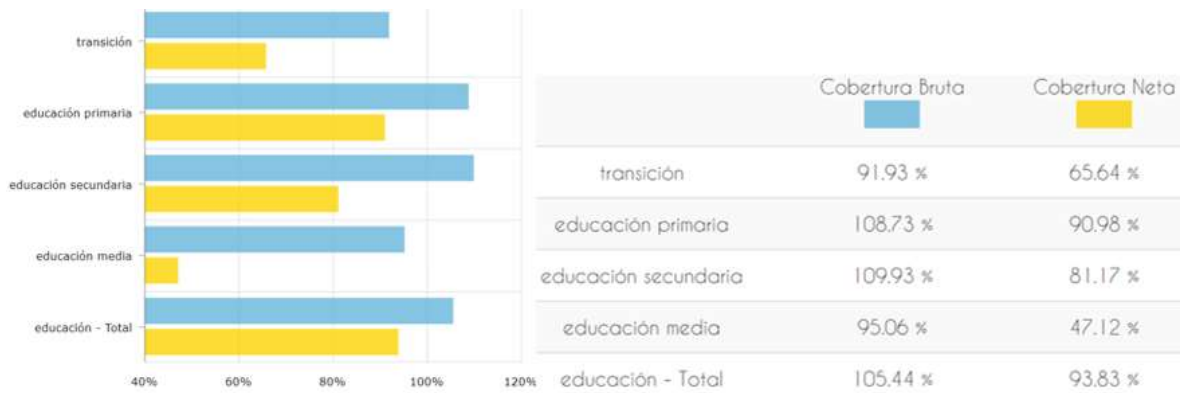
De acuerdo con el DANE, la densidad de población es de 11,6 Hab/Km², siendo esta una densidad baja comparada con departamentos como San Andrés (1410 Hab/Km²), Atlántico (766 Hab/Km²) o, Cundinamarca (391 Hab/Km²). El fenómeno puede estar asociado a dos dimensiones: la primera, que según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), tan solo el 21,9% del Meta alberga tierras arables o con capacidad agropecuaria, siendo el 77,2% de sus suelos solo aptos para la conservación o para los usos agroforestales, es decir es uno de los departamentos con sobrecarga agropecuaria; la segunda, la alta tasa de informalidad económica que empuja proporciones crecientes de la población a centros urbanos donde el sector servicios y comercio informal encuentra mayores posibilidades de desarrollo.

Del total de la población, 2,51% corresponde a población indígena, 3,81% a población afrodescendiente, contando con 26 resguardos en todo el territorio departamental. Los grupos étnicos tradicionales que viven en la región son los Sikuani, Páez, Achaguas, Piapoco, Guayaberos (Jiw), Salivas, y Guananos. De esta población los más afectados por el fenómeno de desplazamiento forzado son los Jiw. De éstos, los Sikuani y los Guayabero (Jiw), están protegidos por orden de la Corte Constitucional a través de los Autos 004 de 2009 y 173 de 2012.

2.6. Educación.

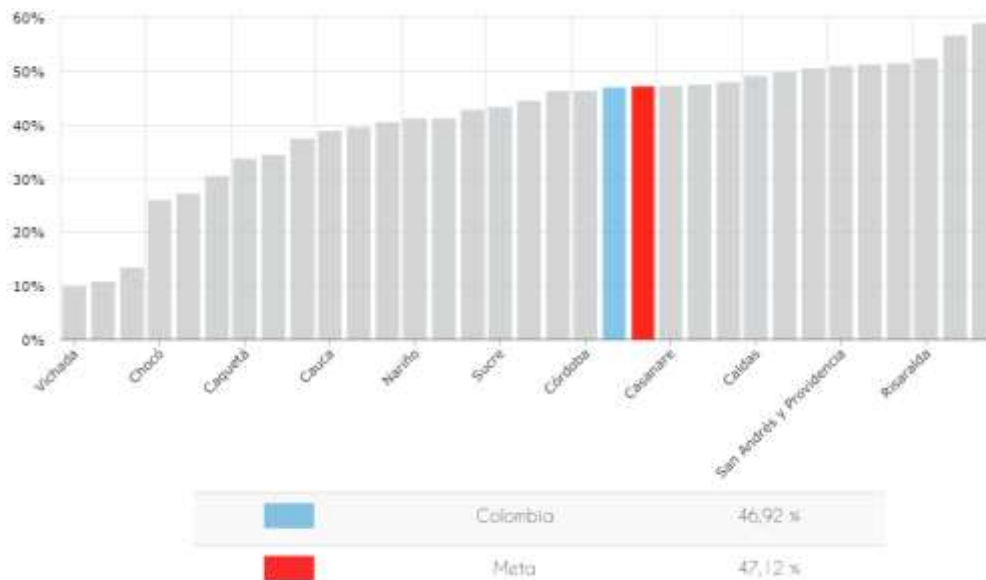
De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación nacional para el año 2020, la cobertura neta en educación del departamento era del 93,83%. Si se analiza por niveles los niveles de cobertura neta eran: transición 65.64%, educación primaria 90.98%, educación secundaria 81.17%, educación media 47.12%. Comparativamente, la cobertura total neta de educación en el departamento 47,12% es ligeramente superior a la del promedio nacional, superándola por 0.2%, tal como se refleja en las siguientes gráficas.

Gráfica 4 Coberturas brutas y netas en educación



Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

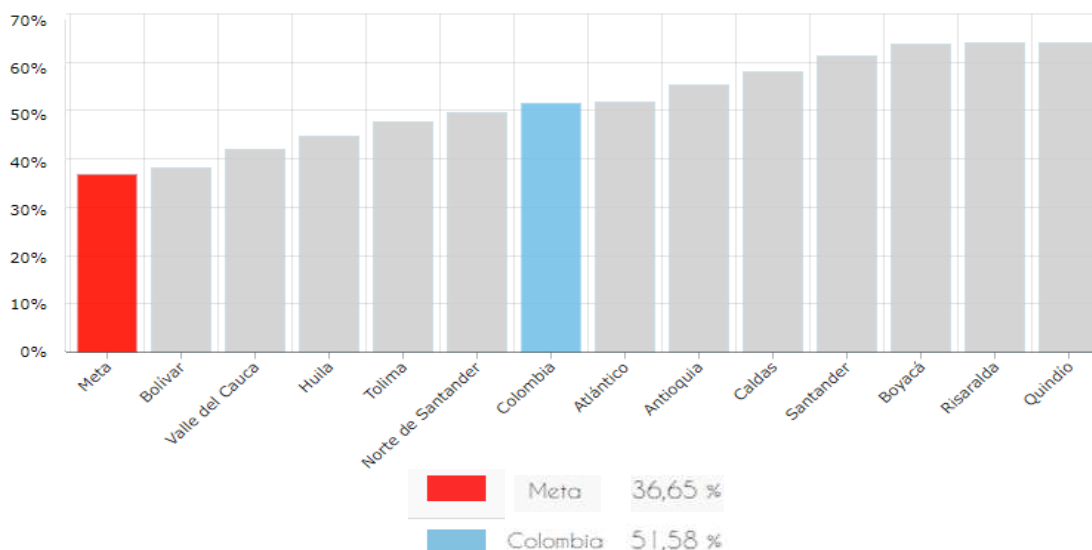
Gráfica 5 Comparativa de cobertura total neta de educación



Fuente: DNP, Terridata (2022)

La tasa de tránsito inmediata a la educación superior es del 38,43 % de los bachilleres, que, aun siendo un porcentaje muy bajo, no está muy lejos del promedio nacional que para el mismo año se encontraba en el 39,71 %. Sin embargo, las dificultades de acceso a la educación superior se hacen evidentes cuando se compara la cobertura de este nivel educativo para el Meta la cual es del 36,65 %, mientras que el promedio nacional es del 51,58%. Además, comparativamente, el departamento

Gráfica 6 Comparativa de cobertura en educación superior



Fuente: elaboración propia con base en: DNP, Terridata (2022)

De acuerdo con el Índice de competitividad departamental 2022, de la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de la Competitividad, el departamento del Meta en educación básica y media tiene un puntaje de cobertura de 6,64, estando en el quintil medio de los departamentos del país, al ser la posición 16 de los 33, ascendiendo una posición desde el año 2021. En cuanto a la cobertura en educación superior y para el trabajo el puntaje es 4,08, siendo la posición 15 dentro de los 33 departamentos, sin modificación frente al año 2021.

Los datos muestran avances en cobertura en las dos dimensiones analizadas, no solo para este año, sino comparado el trienio, toda vez que el departamento viene de la posición 21 en el año 2020 a la posición 16 para este año. Sin embargo, existen problemas con la calidad de la educación ofertada, pues este puntaje corresponde a 5,4, siendo la posición 21 de los 32 departamentos y Bogotá. Igual ocurre con la educación superior donde el índice reporta 3,74, ubicándolo en la posición número 20.

La explicación sobre la calidad de la educación puede estar en que la relación estudiantes-docentes es muy baja (3,99), ubicándolo en la posición 30 de las 33 entidades territoriales. Es decir, que una sobrecarga de estudiantes por docente conduce a que los logros en cobertura educativa no se reflejen en mejoras del aprendizaje y del logro estudiantil.

Así mismo la inversión en calidad educativa muestra rezago con un índice del 1,63, siendo el departamento 22 del país. Prueba de ello es que la calidad de los docentes en la educación superior del departamento ocupa el lugar 27 de 33. Con esto se evidencia que el componente de calidad es el gran desafío para los próximos años.

Esto también se evidencia en los resultados de las pruebas del ICFES, donde de las 277 instituciones educativas del departamento que presentaron a este examen sólo 84 estuvieron por encima de los 250 puntos promediados nacionales y de estos 84 solamente 13 tuvieron

un puntaje superior a 300 puntos. Es decir, solo el 5% de los colegios del Meta recibieron buenos resultados en el ICFES del 2021.

Además de esta mala puntuación en el examen del ICFES, cabe resaltar que los colegios públicos de Puerto Gaitán: el San Rafael de Planas, el Jorge Eliecer Gaitán y el Rubiales tuvieron resultados muy bajos a nivel país, con un promedio de 170 puntos sobre 500. Cabe resaltar que, dentro de este índice, el desempeño de la educación para el trienio 2020-2021 demuestra mejoría en lo relativo a educación básica y media, en donde en los tres años ganado 5 posiciones; y, una leve desmejora (una posición) en educación superior con respecto a 2020:

Gráfica 7 Comportamiento de la educación básica, media y superior para el trienio 2020-2022

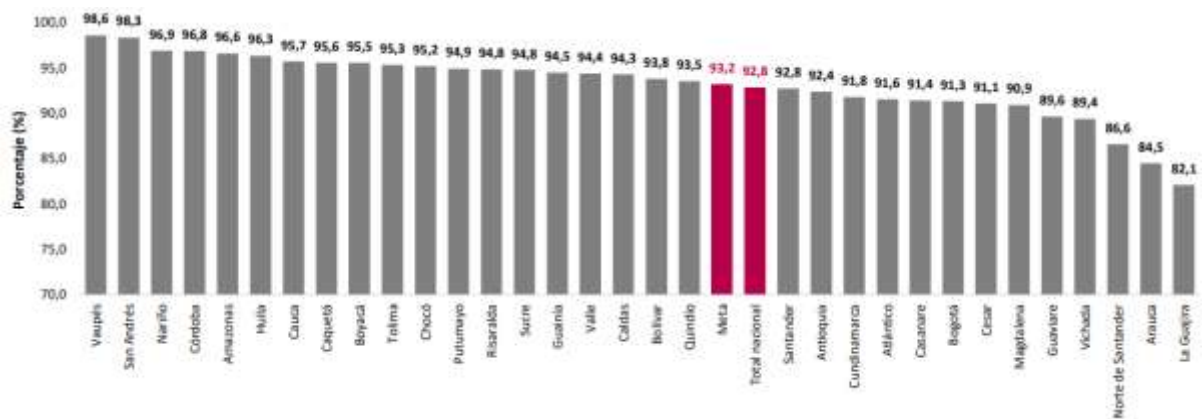


Fuente: elaboración propia con base en: Índice Departamental de Competitividad (2022)

2.7. Salud.

La cobertura en salud del Meta es del 99,4% llegando casi a la cobertura universal. Analizada por tipos de vinculación de aseguramiento en salud los datos del Ministerio de Salud para el 2019 muestra que el 43,40% de las personas se encuentra en el sistema contributivo y el 54,79% en el régimen subsidiado.

Gráfica 8 Comparativa de afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud



Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

La tasa de mortalidad por 1.000 habitantes es de 4,66, mejor que la nacional que se encuentra en el 4,95. También la mortalidad materna a 42 días (27,31) es inferior a la nacional de 50,73, según datos del Ministerio de Salud para 2019. Datos de salud con valor menos favorable que los nacionales corresponden a la cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año que es de 89,04%, cuando en el país es de 91,3%.

En el índice de competitividad departamental el componente de salud ubica al departamento en la posición 17 de las 33 entidades territoriales evaluadas. De acuerdo con esta medición el Meta tiene problemas para que las maternas accedan a controles prenatales (22/33), el acceso a médicos generales (20/33), la participación de las comunidades en los procesos de salud (19/33), y la mortalidad materna. Es decir que, si bien la cobertura del sistema es alta, el acceso efectivo a los servicios no necesariamente está garantizado para la población en el Meta.

2.8. Servicios públicos

El reporte del DANE de toma de decisiones regionales (2021) reporta para el departamento un total de 372.424 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 75.2% uso residencial, 21.8% no residencial y 3.1% mixto. Para dichas viviendas la cobertura de servicios de energía eléctrica asciende a 92.3%, 79% en acueducto, 78.3% en alcantarillado, 67% en gas, 83.2% en recolección de basuras y 34.1% en internet. A nivel comparativo, las estadísticas departamentales y de la capital dan cuenta de lo siguiente:

Tabla 1 Comparativa de cobertura de servicios públicos domiciliarios

Información de Viviendas	Municipio/ Departamento	Cobertura de Servicios domiciliarios					
		Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Gas**	Recolección basuras	Internet**
CNPV 2018	Colombia	96,3%	86,4%	76,6%	67,3%	81,6%	43,8%
	Meta	92,3%	79,0%	78,3%	67,0%	83,2%	34,1%
	Villavicencio	99,1%	92,3%	90,9%	86,7%	96,8%	52,2%

Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

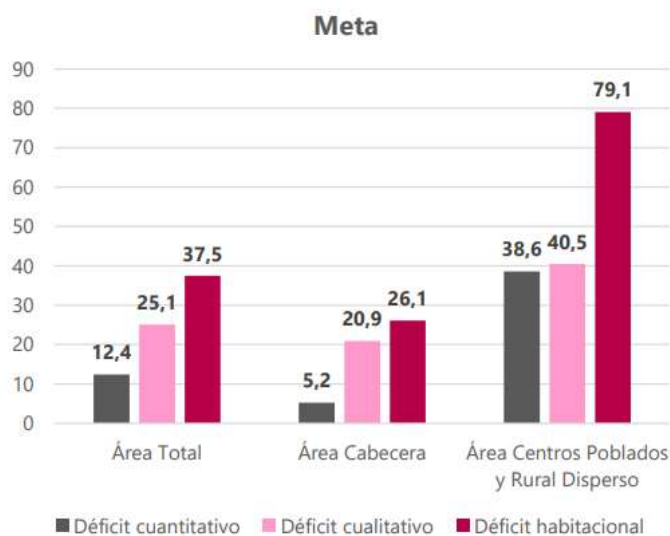
En este reporte los menores porcentajes de cobertura de acueducto se concentran en La Macarena, Puerto Lleras, y Uribe. De la misma manera sucede en, Puerto Lleras, Mapiripán, Uribe y La Macarena, en lo que respecta a la cobertura de alcantarillado; y, en Uribe, La Macarena, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán en lo relativo a energía eléctrica. Así las cosas, Uribe, La Macarena, Puerto Lleras y Mapiripán son los municipios del departamento que presentan mayores desafíos en la cobertura servicios públicos esenciales.

2.9. Vivienda

En términos de déficit cuantitativo de vivienda se observa una concentración de éste en el sur del departamento, en los municipios de Uribe, La Macarena, Puerto Concordia y Mapiripán, donde el promedio de este déficit supera el 50%. En términos de déficit

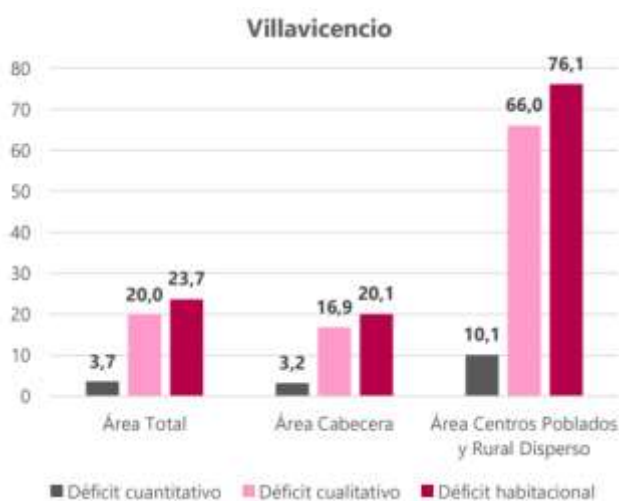
cuantitativo los valores más altos se concentran en el centro y el oriente del departamento, en los municipios de San Juanito, El Calvario, San Carlos de Guaroa y Granada, donde el déficit de vivienda cualitativo promedio es superior al 45%. (DANE 2021)

Gráfica 9 Déficit habitacional en el Meta



Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

Gráfica 10 Déficit habitacional en Villavicencio.



Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales Villavicencio – Meta (2021)

Estos déficits encuentran explicación en las cifras de: hacinamiento mitigable 39%, agua para cocinar 34.8%, recolección de basuras 22.6%, alcantarillado 19.9%, y condiciones de la cocina 9.9%. Lo anterior indica que a pesar de que las coberturas de los servicios públicos demuestran relativa solvencia, un análisis más detallado de las condiciones de la vivienda da cuenta de problemas asociados su acceso y calidad. (DANE 2021)

3. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia.

En este ítem se exploran las condiciones de seguridad en el departamento desde la dimensión de seguridad y convivencia ciudadana, así como también en la presencia de grupos armados ilegales y el impacto de los delitos derivados de la presencia de estas organizaciones criminales en el territorio.

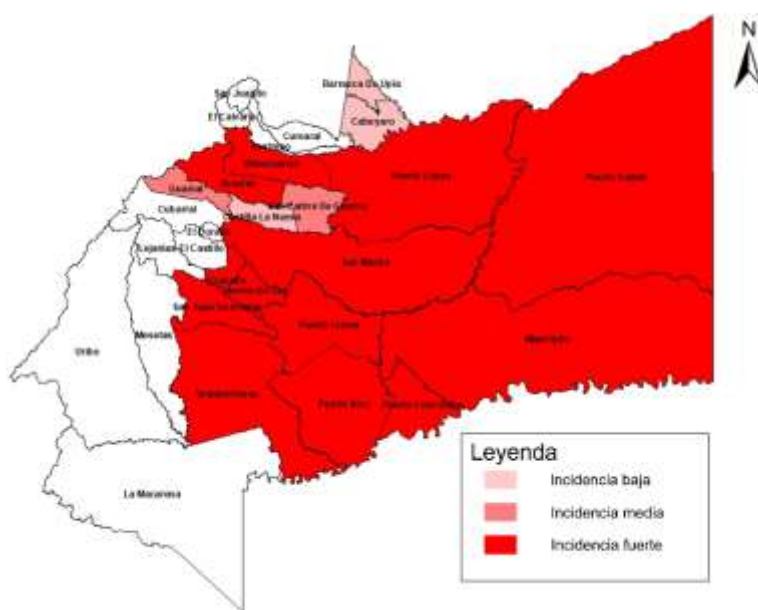
3.1. Seguridad y defensa nacional.

De acuerdo con la información reportada por la Fundación INDEPAZ, la continuidad del accionar narco paramilitar por municipio 2008-2020 para el departamento del Meta muestra los siguientes datos:

- Municipios de alta incidencia: Acacías, Fuente de Oro, Granada, Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio y Vistahermosa.
- Municipios de mediana incidencia: Guamal y San Carlos de Guaroa.
- Municipios de baja incidencia: Barranca de Upía, Cabuyaro y Restrepo.

Durante el año 2020 se registraron acciones paramilitares en Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín y Villavicencio. En el caso de las Autodefensas Gaitanistas, estas realizaron acciones en el año 2020 en los siguientes municipios: Acacías, Barranca de Upía, Granada, Puerto Gaitán, Restrepo, San Martín y Villavicencio. De igual manera un grupo autodenominado Los Puntilleros ejecutó acciones en el año 2020 en los municipios de: Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, Granada, San Juan de Arama, Villavicencio, Puerto Lleras, y San Martín.

Mapa 1 Continuidad de la incidencia narcoparamilitar en el Meta 2008-2021



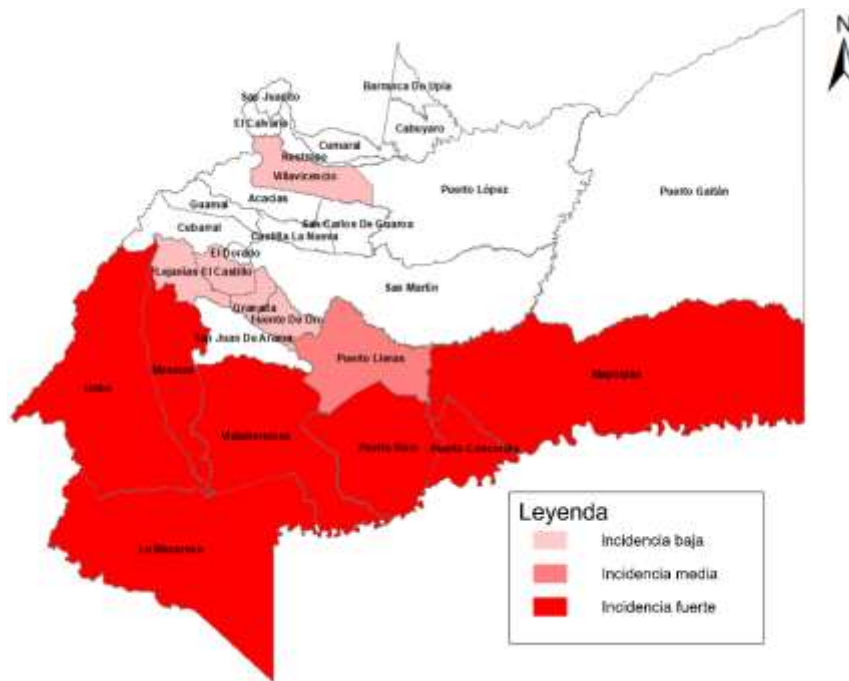
Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

En cuanto a acciones de disidencias de las FARC a 2020, la Fundación INDEPAZ reporta:

- Alta presencia en los municipios de: Mapiripán, la Uribe, Puerto Concordia, la Macarena, Mesetas, Puerto Rico y Vista Hermosa.
- Mediana presencia en: Puerto Lleras.
- Baja presencia en: Villavicencio, el Castillo, Fuente de Oro, Granada y Lejanías.

De los 29 municipios del Meta, se presentaron acciones de estas disidencias en 13 de ellos, siendo los perpetradores la columna Vladimir Steven de la segunda Marquetalia en los municipios del Castillo, Uribe, Mesetas, Villavicencio y Lejanías; y, el frente Armando Ríos compuesto por los frentes Primero, Séptimo y Dieciséis, y el frente comandante Jorge Briceño Suárez, en los municipios de Uribe, Puerto Concordia, la Macarena, Granada, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras y Mapiripán.

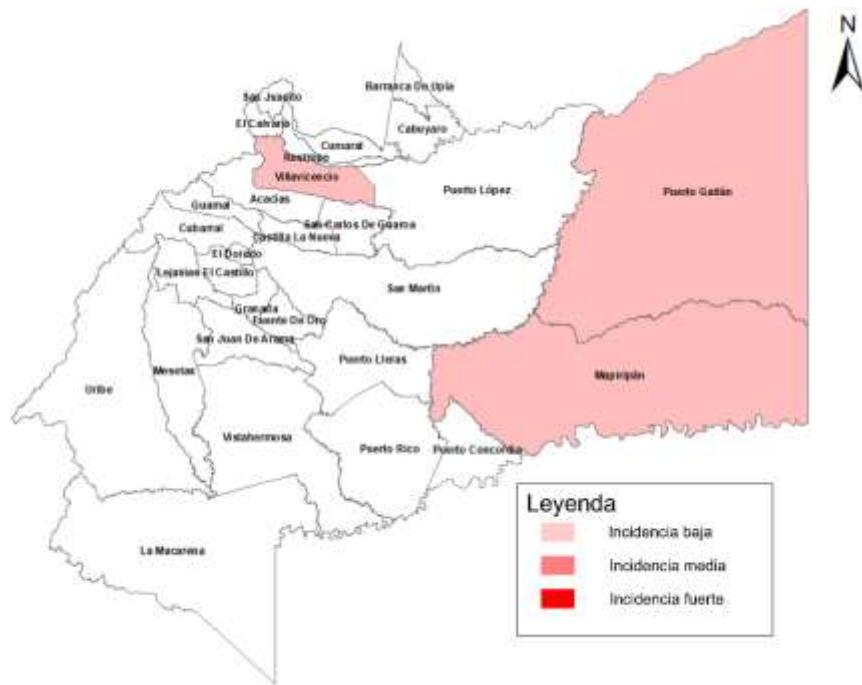
Mapa 2 Continuidad de la incidencia de grupos post-FARC EP el Meta (2008-2021)



Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

La presencia del ELN no es muy alta en el departamento, presentándose bajas afectaciones en Villavicencio, Mapiripán y Puerto Gaitán. De este grupo criminal operan en el departamento el frente de guerra oriental comandante Manuel Vázquez Castaño, y los frentes Domingo Laín Sáenz, Adonay Ardila Pinilla, José David Suárez, José Daniel Pérez Carrero, Efraín Pabón, además de las comisiones Rafael Villamizar, Martha Elena Barón, Camilo Cienfuegos, Omaira Montoya Henao y la compañía Simacota. Todos estos con alto nivel de fragmentación en el territorio.

Mapa 3 Continuidad de la incidencia del accionar del ELN en el Meta (2008-2021)



Fuente: elaboración propia con estadísticas de INDEPAZ (2021)

Lo anterior supone que, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz, el departamento del Meta no ha logrado superar las dinámicas delictivas y terroristas de los grupos armados ilegales, lo que se evidencia en la alta y media incidencia en más del 65% del departamento. Lo que supone un esfuerzo mancomunado entre los niveles municipal, departamental y nacional, para la garantía integral de la seguridad de los habitantes del territorio departamental.

3.2. Seguridad cooperativa.

En cuanto a seguridad ciudadana, el Meta es uno de los departamentos con mayor afectación en el país. De acuerdo con el índice de competitividad departamental de la Universidad del Rosario y el Consejo Nacional de Competitividad, Meta ocupa la posición 28 de las 33 entidades territoriales analizadas, con una alta tasa de secuestros y extorsión que lo ubicaron como el peor departamento del país en el control de estos delitos dándole el lugar 33 en el ranking departamental. También es muy alta la tasa de homicidios que ubicó al departamento en la posición 21 de las 33 entidades territoriales medidas.

Estos datos contrastan con las mediciones sobre eficiencia, efectividad y funcionamiento de la justicia, ya que el mismo ranking ubica al departamento en el puesto 13 en efectividad de jueces, 14 en la eficiencia en los métodos de resolución de conflictos, y 15 en la eficiencia de la justicia. Lo anterior muestra una altísima impunidad de los grupos terroristas y de las bandas delincuenciales que ni siquiera llegan a ser capturados para ser sometidos a instancias judiciales. Una baja acción de las autoridades en cuanto a control de delitos graves como secuestros y extorsiones practicadas por grupos de guerrilla y de organizaciones delictivas y

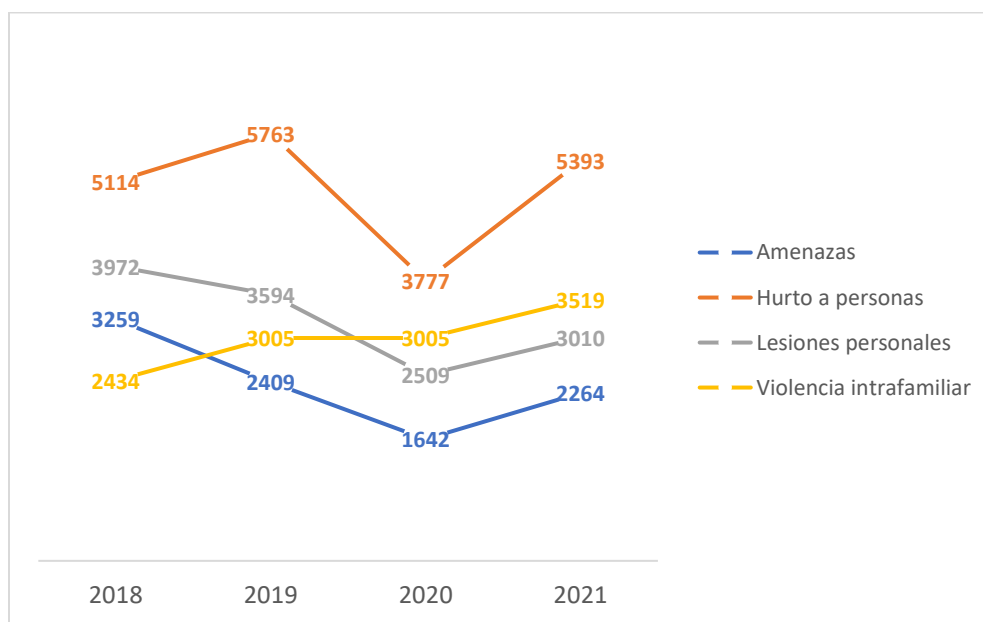
en general un abismo entre el funcionamiento del sistema judicial y la situación de la seguridad en el departamento.

Aunque el Meta no tiene alta incidencia de delitos tales como trata de personas (3 personas en el 2020), es el segundo departamento de la región con alta incidencia de estupefacientes. Prueba de ello es que en el año 2020 se incautaron 5.276.384 kilos de alcaloides, cifra solo superada por el departamento del Guaviare. Así mismo la extorsión y el secuestro se confirman como delitos de muy alta incidencia, pues en lo que va corrido del año se han reportado 457 casos de extorsión. En cuanto al tráfico de armas, en el año 2022 se han incautado 245, sin posibilidad de compararlo con años anteriores, pues no existen datos de años previos.

En los delitos de hurto la más alta incidencia se registra en el hurto a personas (3.018 casos en 2022), hurto a residencias (719 casos en 2022), hurto a comercios (552 casos en 2022). Además de estos datos, las estadísticas de la Policía Nacional a 2021, mostraban a la violencia familiar (3.519 casos), las lesiones personales (3.010 casos), las amenazas (2.264 casos) y los delitos sexuales (1.023 casos) como delitos de mayor incidencia en el Meta. Como se observa, aunque en el departamento se presentan casos de terrorismo y extorsión, buena parte de los delitos corresponden a problemas de convivencia y seguridad ciudadana, los cuales deberían ser atendidos a través de un plan de seguridad y convivencia por parte de las autoridades de la gobernación del departamento.

Así las cosas, los cuatro delitos con más incidencia en el departamento, demostraron el siguiente comportamiento durante el último cuatrienio:

Gráfica 11 Histórico de incidencia de los principales 4 delitos en el Meta



Fuente: elaboración propia con base en estadística delictiva, Policía Nacional (2018-2021)

4. Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.

En este ítem se exploran las condiciones institucionales y de estructura productiva del departamento que aportan o frenan la competitividad del territorio.

4.1. Medio ambiente

Los datos ambientales del índice de competitividad departamental muestran al Meta en el tercio inferior de la distribución con un puesto 23 de las 33 entidades territoriales analizadas. Sus principales desafíos están en la tasa de deforestación (30/33), las emisiones de CO₂ (31/33) y el manejo de sus activos ambientales (28/33). Lo que coincide con el conflicto de usos y aptitudes del suelo previamente mencionado.

El departamento tiene calificaciones medias en protección de áreas protegidas (17/33), y en tratamiento y disposición final de residuos sólidos (19/33). Todas estas posiciones desfavorables contrastan con la gestión ambiental (8/33) y la certificación ambiental de empresas (5/33), lo que indica que existe una total desconexión entre el trabajo de la Corporación Autónoma Regional del departamento en cuanto a sus funciones de vigilancia, prevención y control de los activos ambientales del territorio y la gestión ambiental de las empresas que al parecer trabajan en obtener mejores condiciones ambientales de operación y producción.

De acuerdo con los datos reportados por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, la mayor incidencia en el Meta corresponde a los municipios de Cabuyaro, Castilla la Nueva, el Castillo, el Dorado, Guamal, Lejanías, Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico y Villavicencio. En estos municipios los fenómenos predominantes son las inundaciones, con excepción de Villavicencio donde además se han registrado movimientos en masa en el kilómetro 58 de la vía al llano. Las afectaciones a familias por las inundaciones son muy numerosas con 9.484 familias en el 2019, último dato disponible.

4.2. Instituciones.

La calificación del ranking de competitividad departamental sobre las instituciones del departamento lo ubica en la franja media con una calificación de 16/33. Se destacan como dimensiones positivas en la gestión institucional el gobierno digital (4/33) y el desempeño administrativo departamental (6/33). Sin embargo, el indicador de capacidad local de recaudo es de los peores del país (32/33). El departamento tiene además desafíos frente a la gestión fiscal (19/33), la capacidad de ahorro (16/33), la gestión de recursos, (12/33), la gestión de regalías (11/33), y la autonomía fiscal (10/33), lo que muestra grandes retos en la gestión fiscal, financiera y presupuestal del departamento en el inmediato futuro.

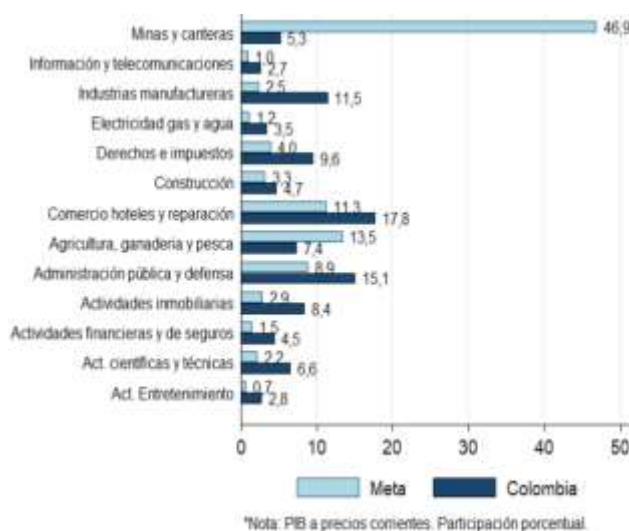
Capítulo especial merece el componente de transparencia donde el departamento tiene una posición destacada (6/33), apoyada en dimensiones tales como: el gobierno digital (3/33), el uso de los recursos de regalías (12/33) y la transición de la contratación estatal al SECOP II (18/33). Todo esto hace pensar que el departamento requiere una reforma profunda de su

componente de gestión pública, organizacional y fiscal para hacer frente a los desafíos en pobreza, informalidad, empleo y seguridad en el Meta.

4.3. Competitividad, emprendimiento e innovación.

La participación del departamento del Meta en el PIB nacional para el año 2021 fue del 3,35%, siendo su PIB Per Cápita de US\$9.827. Se evidencia una economía volcada a la exportación, especialmente de hidrocarburos, que representan el 41,6% del PIB departamental, toda vez que las exportaciones per cápita para el año 2021 fueron de US\$440.8, en contraste con las importaciones per cápita que fueron de US\$136.6, para el mismo año.

Gráfica 12 Composición sectorial del PIB 2021



Fuente: Perfil económico departamental del Meta, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022)

En 2020, la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal (30,6%), la elaboración de otros productos químicos (22,7%), la fabricación de otros productos de molinería, almidones y otros productos derivados del almidón (20,5%), otras industrias manufactureras (20,1%), fabricación de productos minerales no metálicos (3,1%) y la elaboración de otros productos alimenticios (3,1%), representaron el 100% de la producción total y el 100% del valor agregado total del departamento.

El 100% del personal ocupado trabaja en estas seis ramas industriales siendo la elaboración de aceites y grasas el mayor empleador con el (38,4%), seguido de molinería y almidones (16,8%), fabricación de productos químicos (14,6%), otras industrias manufactureras (11,8%), elaboración de productos alimenticios (10,8%), y fabricación de productos minerales no metálicos (7,6%), lo que muestra que la gran producción agropecuaria de alimentos no se transforma en productos de consumo en el departamento. Las cifras también muestran al sector palmicultor como gran empleador, al igual que los arroceros, asociados a la producción de almidones.

Gráfica 13 Participación ocupados según ramas de actividad económica



Fuente: Perfil económico departamental del Meta, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022)

El índice de competitividad departamental del Meta, mejora sustancialmente con relación al año 2021, pasando de la posición 21 a la posición 17 para la medición del 2022. Los indicadores que han dinamizado este avance del departamento se explican por el mejoramiento de la infraestructura que mejoró 3 puntos con respecto a 2021; la presencia y eficiencia del sistema financiero, responsable de otros 3 puntos; la sostenibilidad ambiental que mejoró 8 puntos; y, la sofisticación del entorno innovador y la innovación que mejoraron todo el ecosistema innovador departamental.

Los factores en los que se destaca el departamento en la medición de competitividad departamental son: el número de camas de cuidado especializado disponibles en los servicios de salud; el índice de gobierno digital; el estado de las vías departamentales; los costos de transporte terrestre a mercado interno y el costo de transporte aéreo; el ancho de banda de internet; el número de empresas certificadas en gestión ambiental y de riesgo; el impulso al sector secundario a la economía; la tasa de registro mercantil de empresas y negocios; la densidad empresarial; el mejoramiento de condiciones de los trabajadores formales frente a condiciones de vulnerabilidad laboral; la cobertura de los establecimientos financieros; y, el tamaño del mercado interno, todos ellos con puntajes que lo ubican entre los 10 mejores de los departamentos del país en estas dimensiones. Todo lo anterior muestra el trabajo que desde la Cámara de Comercio de Villavicencio y desde el Consejo Regional de Competitividad se ha venido haciendo en los últimos 3 años en el Meta.

Dentro de los desafíos que el índice de competitividad muestra se encuentran las siguientes dimensiones: la capacidad local de recaudo de impuestos; el componente de seguridad en tasa de secuestro y extorsión; la cobertura de servicios públicos esenciales tales como agua potable y energía eléctrica; la red vial primaria y las vías de penetración departamental; la tasa de deforestación y la emisión de CO₂ de fuentes fijas; la disponibilidad de médicos generales para atender a la población, en particular en lo que hace a controles prenatales; la calidad de la educación en los establecimientos educativos de naturaleza pública, que son mayoría en el departamento y se expresan en los resultados de las pruebas saber 11 de estos estudiantes; la sobrecarga de estudiantes por cada docente que les impide ocuparse en debida

forma del aprendizaje a profundidad de sus estudiantes; la inversión departamental en calidad de la educación; la calidad de los docentes universitarios; los numerosos trámites que elevan los costos de transacción en los negocios; la concentración de la producción en el sector terciario a pesar de los esfuerzos para hacer transiciones al sector secundario; la participación de empresas medianas y grandes en la economía departamental; la dimensión de equidad de género toda vez que la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres, las brechas salariales y el empleo vulnerable que afecta en mayor medida a las mujeres es alto; la poca penetración del sistema financiero a pesar de la extensión de la red de servicios bancarios en el departamento; y, el tamaño del mercado externo, que contrasta con la buena evolución del mercado interno. En todos estos indicadores el Meta está entre los últimos 10 del ranking departamental.

Es muy importante señalar que una buena parte de los indicadores que deben mejorar para la competitividad departamental corresponden a competencias de los municipios, tales como recaudo fiscal, prestación de servicios básicos, calidad de la educación, acceso a médicos generales y las brechas de género en el mercado laboral. Esto implica que existe un desafío a la aplicación de los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad entre la acción del departamento y de los municipios del Meta, sin la cual es difícil remontar las dimensiones que jalonan hacia abajo su competitividad territorial. Así las cosas, el comportamiento del índice de competitividad departamental del meta, se ha comportado de la siguiente manera durante el último trienio:

Gráfica 14 Comportamiento del ICD para el trienio 2020-2021-2022



Fuente: Índice de Competitividad Departamental, Concejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario (2022)

Siendo las vías de penetración departamental uno de los desafíos a enfrentar, es preocupante ver el resultado de los avances de obra reportados por el boletín de la Cámara de Comercio de Villavicencio a enero de 2022, según el cual los accesos del puente Yucao han avanzado en un 40% de cumplimiento en toda la obra y en el terraplén del acceso del lado Puerto López, específicamente, el avance es del 90% faltando la estructura de pavimento y fundir una obra hidráulica. El Par Vial de La Cuncia que inició actividades desde agosto de 2021 prometiéndose finalizar en junio del presente año no se ha cumplido. Igual ocurre con la

construcción de 2,5 km de vía con 2 carriles que operará para el sentido Acacias – Villavicencio, entre el K14+390 y el K16+850, que solo lleva un avance del 14 %.

Frente al desafío de equidad de género en las actividades económicas, la Cámara de Comercio de Villavicencio ha puesto en marcha políticas para generar mayor presencia en el tejido empresarial, impulsando el emprendimiento en el marco de la Ley 1780 de 2016. De acuerdo con los registros de la CCV, 4.659 empresas figuran a nombre de mujeres en el Meta, el 45% de las empresas cumplen bajo la condición de la Ley 1780, que representa beneficio a las mujeres jóvenes que inician una vida empresarial con apoyo de la CCV.

Estas empresarias han hecho una apuesta importante por el empleo formal, como uno de los grandes desafíos del departamento, puesto que la cantidad de vacantes de empleo formal que generan sus actividades muestra que 4.634 empresas generan de 0 a 3 empleos directos, del total de las 4.659 constituidas por mujeres en el departamento. Estas empresas generan 1.140 empleo directos. Para el caso de empresas que generan de 4 a 6 empleos por empresa, se reportan 20 con 90 empleo directos. Finalmente, en el rango de 7 a 10 empleos por empresa, se reportan 4 empresas que generan 35 empleos directos en el mercado laboral del Meta.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Villavicencio, en el primer trimestre del 2022 se constituyeron 429 nuevas sociedades en el Departamento del Meta, siendo Villavicencio, Acacias, Puerto Gaitán, Granada y Puerto López, los municipios con mayor número de sociedades constituidas para este periodo. El municipio de Villavicencio incremento en un 55% el número de empresas nuevas según el comportamiento de las sociedades constituidas en I trimestre del 2022, el cual registro 437 sociedades para el segundo trimestre del 2022, mientras en el tercer trimestre del 2022 fueron 282. Igual comportamiento registraron otros municipios con incrementos del 10,8% para Acacias; 40,5% para Puerto Gaitán, 10,0% para Granada y 27,8% Puerto López.

Las Actividades económicas que tuvieron el mejor comportamiento frente a la constitución de sociedades para el primer trimestre de 2022 fueron: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción, industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo. Sin embargo, sectores que constituyen más empresas enfrentan una variación absoluta del capital negativo tales como: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, con 30,81%, información y comunicaciones con -68,49%, construcción con -6,90%, actividades financieras y de seguros con -0,68% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con -13,29.

Para el primer trimestre del año 2022, se da una variación positiva del 56,43% en el sector Transporte y almacenamiento respecto al tercer trimestre del 2021 (18,64%) y de 96,16% para el sector de industrias manufactureras, frente al 2,87% registrado en el 2021. Sin embargo, las actividades como Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca no solo bajaron en su composición de capital sino en su participación en la economía departamental con una contracción del 16,09%, al igual que el sector de Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos con 13,06% y, construcción con 10,00% respecto al tercer trimestre del 2021.

El registro de matrículas de la Cámara de Comercio de Villavicencio reporta que el tamaño empresarial sobresaliente en las actividades comerciales pertenece a la categoría de MiPymes, donde son las microempresas las que hacen mayor presencia en las actividades comerciales del departamento. El registro de matrículas muestra que las microempresas reportaron una diferencia de -9,72% en el año 2020 con respecto al año anterior; sin embargo, el registro de matrículas reporta un incremento del 38,67% en las pequeñas empresas con respecto al año 2019, situación que presenta incremento en el sector de las medianas empresas con un 320% de incremento porcentual.

Los datos muestran que las microempresas registradas en la CCV por el Meta suman un total de 73.382 en los cuales prevalecen las figuras de Persona Natural y el Establecimiento comercial. El Departamento del Meta reporta un tamaño empresarial centrado en las microempresas en un 97% de los casos y, tan solo el 2% de su tejido empresarial está constituido por pequeñas y medianas empresas.

4.4. Tejido empresarial.

La composición del PIB del Meta muestra como sector productivo más dinámico a las minas y canteras con un 46,1% del total del PIB. Esta situación es preocupante pues dada la vocación de los suelos para reserva y conservación y para producción agrícola como principales usos, esta no se acompasa con la canasta productiva departamental.

El siguiente sector en la composición del PIB lo representa la agricultura y la ganadería con el 13,6%, es decir que la producción minera supera 3 veces más a la producción de alimentos. Esto muestra una estructura productiva no sustentable, ni competitiva en el mediano y largo plazo. Esta situación de desbalance de la composición del PIB departamental se complementa con los datos porcentuales de producción que ubican al comercio, hoteles y reparación de automotores como el tercer sector en importancia económica con un 11,3% del PIB departamental, seguido por administración pública y defensa (8,9%), así como el sector de la construcción (3,3%), como sectores más dinámicos de la economía del Meta.

Es decir, el Meta tiene una estructura productiva que no se acompasa con las vocaciones de sus suelos, ni con las potencialidades de transformación de bienes primarios producidos en el departamento.

Además de la explotación minera que resulta dominante en la estructura de producción departamental, el segundo renglón en importancia corresponde al sector agropecuario. Dentro de este sector predominan como cultivos permanentes la palma de aceite con el 44,3% de la producción, los frutales con el 30,7% y el plátano con el 27,5%. De los cultivos transitorios el más importante es el arroz con un 32,6%, el maíz con el 30,5%, la soya con el 13,7% y la yuca con el 9,3%.

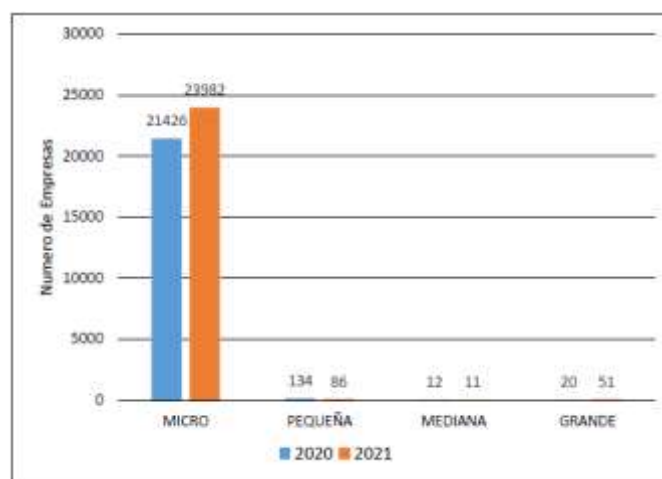
Sin embargo, la informalidad de la propiedad rural es un obstáculo grande para los emprendimientos agroindustriales en el departamento, toda vez que según de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el índice promedio de informalidad de la propiedad rural en el departamento del Meta es de 75%, dificultando la implementación de

proyectos productivos de largo plazo que requieren acceso al crédito agropecuario por parte del pequeño productor.

La pandemia del COVID-19 impulsó a muchos de los sectores económicos a reestructurar y acondicionar sus actividades a procesos de conectividad virtual. Para el caso del departamento del Meta, la CCV aceleró muchos de sus procesos que ahora se ven apoyados en la virtualidad, a pesar de que ya se contaba con canales para el trámite de buen número de sus operaciones. Esto se ve reflejado en el número de renovaciones de registro que se hicieron por medio virtual para el año 2021, que presentó un incremento del 219%, con 6.830 registros hechos bajo esta modalidad en el año 2021. El total de registros para el año 2020 fue de 20.156 registros.

De acuerdo con los estudios de la Cámara de Comercio de Villavicencio, a partir de la tasa de natalidad empresarial registrada para el primer trimestre del año 2022, se muestra que, por cada 1.000 empresas en el departamento, se matricularon 97,94 empresas para dicho periodo. En cuanto a la tasa de mortalidad empresarial se evidencia que, por cada 1.000 empresas en el Meta, 50 empresas cancelaron su matrícula para el primer trimestre del 2021.

Gráfica 15 Matriculados por tamaño de empresa 2020-2021



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio (2022)

Para el primer trimestre del año 2022, se registra una disminución en el comportamiento de mortalidad empresarial, con una variación del -2,31% para el periodo. Por cada 1.000 empresas, 49 presentaron cancelación de su matrícula mercantil. Así, se ha reportado un aumento del 5,97% en la tasa de crecimiento empresarial en el Meta para el primer trimestre del 2021 y, un 4,88% para el mismo periodo del año 2022. Esto permite evidenciar para el presente año, una variación anual negativa de -1,09% en el tejido empresarial del Departamento.

En cuanto al tamaño de las empresas, el Departamento del Meta tiene un tejido empresarial compuesto en un 97% de microempresas, y tan un 2% de su tejido con pequeñas y medianas empresas. Por composición prevalecen las personas naturales con un 38%; seguidas de los establecimientos de comercio con un 30%; las sociedades anónimas con un 11%; y, las

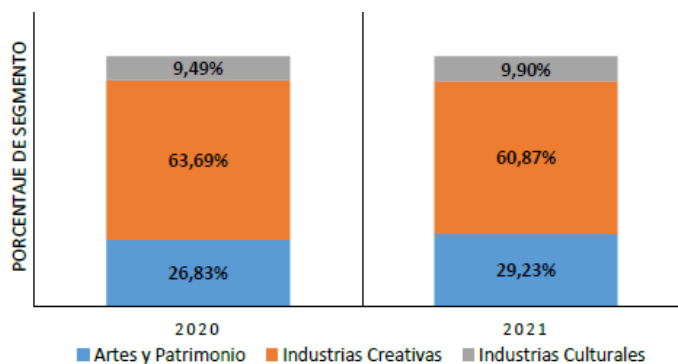
empresas unipersonales, de economía solidaria y sociedades en comandita simple, cada una con un 2%.

A pesar de que la industria minera tiene como principal destino la exportación, en el caso del Meta las exportaciones totales del departamento representaron en promedio 3,2% de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2021. A mayo de 2022, el departamento registró una participación inferior respecto al mismo periodo en 2021 pasando del 1,25% al 1.14% respectivamente.

El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero-energéticos (96%), lo que muestra de nuevo el desbalance de la estructura productiva departamental. No obstante, la balanza entre exportaciones e importaciones es positiva, toda vez que las importaciones representaron en promedio 0,2% de las importaciones nacionales entre 2012 y 2021. A 2022, el departamento tuvo un nivel de participación inferior respecto al mismo periodo de 2021 pasando del 0,17% al 0,12% respectivamente. El mayor porcentaje de importación se concentró en maquinaria y equipo (67,2%) destinado en su mayoría al sector minero-energético.

En el marco de la Ley 1834 de 2017 para incentivar y proteger las industrias creativas, se reportan avances importantes con un incremento del 5% de las industrias creativas en el 2020 pasando a 20.156 organizaciones frente a las 18.114 reportadas en el 2019. Las matrículas por segmento empresarial en los reportes de CCV de la sección de Economía Naranja muestran que la publicidad es la actividad con mayor registro llegando a 171 registros en el año 2020 frente a los 162 registros efectuados en el año anterior. El segundo tipo de actividad en este segmento son las actividades escénicas visuales; y finalmente las actividades de diseño con 45 registros mercantiles en el 2020 frente a los 33 registros reportados en el año anterior.

Gráfica 16 Matriculados por Segmento Creativo 2020-2021



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio (2022)

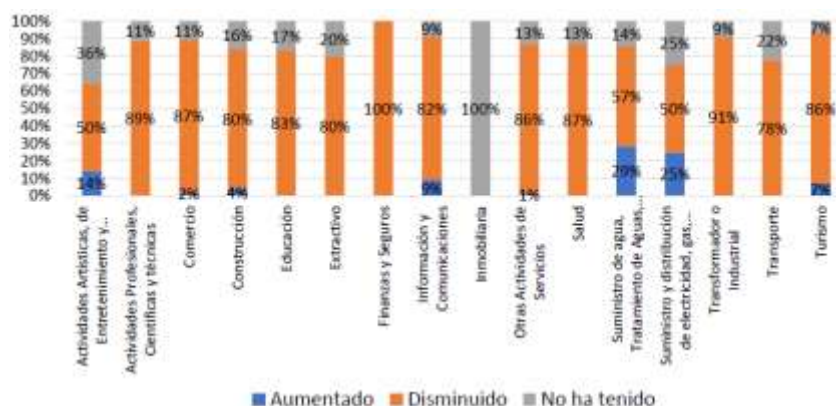
En la actividad turística se han presentado caídas del sector derivadas tanto de la incidencia del COVID 19 en este grupo de actividad, como por el estado de las vías que comunican el centro del país con el Meta. La llegada de extranjeros no residentes al Meta representó en promedio el 0,2% del total nacional entre 2012 y 2021. A junio de 2022, el departamento registró una menor participación respecto al mismo periodo en 2021 pasando del 0,45% al

0,22% respectivamente. La mayoría de las personas corresponden a viajeros nacionales con un 73,31% del total de visitantes, seguido de los extranjeros que visitan los parques naturales con un 14,38% y 10,47% de extranjeros visitantes en otros destinos. Las cifras muestran que dados los recursos naturales con los que cuenta el departamento, el turismo ecológico y de observación tiene un potencial de crecimiento muy importante.

Resaltan en este segmento de tejido empresarial los impactos derivados del COVID 19, el paro nacional y los bloqueos para la economía del Meta. Para ello se toma como base el estudio realizado por la Gobernación del Meta y la Cámara de Comercio de Villavicencio.

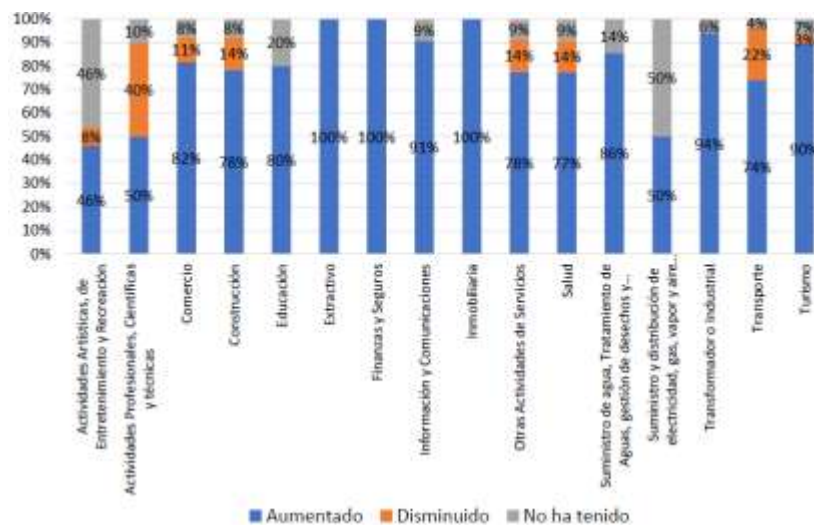
En este estudio la Cámara de Comercio de Villavicencio y la Universidad de los Llanos, realizaron una encuesta a 726 empresarios, para medir el impacto socioeconómico derivado de las manifestaciones presentadas a nivel Nacional. Los resultados muestran impactos significativos con relación a la materia prima pues 619 empresarios manifestaron que tanto el costo como la disponibilidad había afectado sus actividades.

Gráfica 17 Disponibilidad de materias primas



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio (2022)

Gráfica 18 Precios de materias primas



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio (2022)

Siendo el sector de comercio el de mayor representación en la encuesta con un total del 40% de los encuestados, estos informaron que un 86.90% había tenido disminución en las materias primas y el 10.71% no han tenido acceso a materias primas.

Otras actividades cubiertas por la encuesta son las de servicios, en donde el 85.81% reportaron disminución de materias primas, y un 12.84% reportaron no haber tenido materia prima. El tercer sector afectado fue el de construcción donde se registra que el 80% de los encuestados tuvieron disminuciones en acceso a sus materias primas y el 16% no tuvo acceso a las mismas.

Esto tuvo como consecuencia el aumento de precios de insumos para la producción principalmente en los sectores de comercio, construcción, turismo, salud y otras actividades de servicios. En el comercio 81.71% de los encuestados manifestaron un aumento en el precio de las materias primas y solo un 10.51% han tenido una disminución, en cuanto al sector de construcción el 78.43% señalan un aumento en el precio de las materias primas y el 13.73% indican que las materias primas han disminuido su precio.

El 85% de los encuestados reportaron descenso en las ventas empezando por el sector de comercio con un 92.63%, seguido del sector de construcción con 88.24% y por último el sector de servicios con el 85.90%. El descenso en las ventas vino aparejado con un aumento de los precios en actividades como suministro de electricidad, información y comunicaciones, actividades extractivas y actividades de comercio con el 75%, 60%, 60% y 53.53% respectivamente.

El 61,87% del total de encuestados afirmaron que por la ocurrencia del paro no pudieron cumplir con las obligaciones hacia sus colaboradores. Así mismo, el 70,89% de los empresarios encuestados en el departamento afirmaron que el paro repercutió en el desempeño de empleados, habida cuenta que el 71,39% de los empresarios encuestados reportó retrasos en la producción y el 73,90 retraso en la distribución. El 75,1% del total de encuestados considera que el paro impactó los retrasos en el pago de los proveedores y un 72,13% considera que afectó el pago de los clientes. El 76,76% de los empresarios encuestados manifestaron que el paro afectó negativamente la productividad y la operación comercial, llevando a pérdidas económicas.

Dentro de los sectores productivos del departamento, las actividades agropecuarias y agroindustriales, reportaron pérdidas diarias de 10.100 toneladas de productos. Como consecuencia de los bloqueos en las vías intermunicipales, se registró una pérdida diaria de 285.000 litros de leche, de los cuales, 105.000 se comercializan al interior del país con compañías nacionales, las cuales no pudieron ser recogidas por los vehículos refrigerados debido a los diferentes cierres de la vía. Otras cadenas productivas con pérdidas diarias fueron las 1.360 toneladas de soya, 3.400 toneladas de maíz, 150.000 alevinos, 2000 cabezas de ganado, entre otros. Los Municipios afectados principalmente son Acacias, Guamal, Cumaral, el Castillo, el Dorado, Granada, Mesetas, la Uribe, San Martin, San Juan de Arama, Vista Hermosa, y Villavicencio.

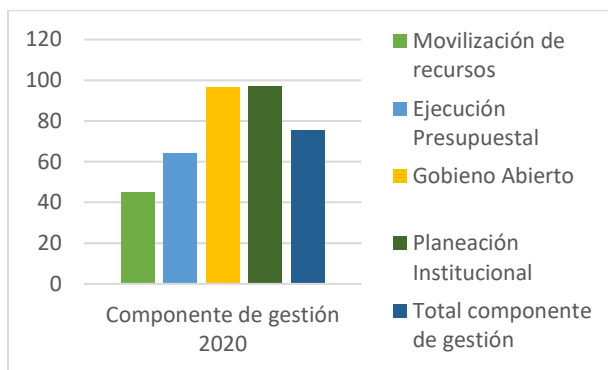
La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (FEDEPALMA) reportó que debido al paro se dejaron de procesar 23.493.000 toneladas de materia prima lo que corresponde a pérdidas por \$6.600.000.000. De igual manera, el producto final represado es igual a 37.227 litros de aceite lo que equivale en pérdidas monetarias a \$52.850.000.000.

Todo lo anterior muestra la fragilidad de la estructura productiva y empresarial del departamento frente a eventos externos, y la necesidad de consolidar no solo la productividad y la diversificación sectorial de la misma, sino la formalización de las relaciones económicas que harían resiliente al sector productivo frente a los desequilibrios regional y del contexto nacional.

5. Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.

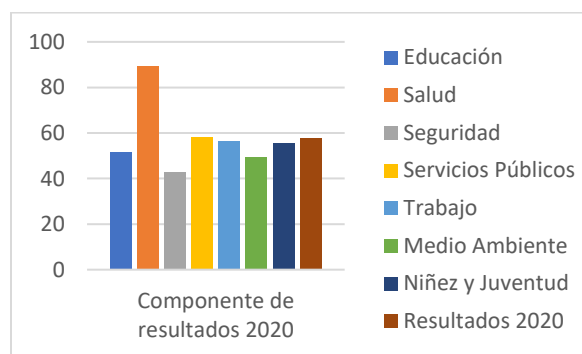
El departamento del Meta presenta resultados contrastantes cuando se analizan los indicadores que componen el índice de desempeño departamental. Si bien el dato final lo ubica en el tercio superior de departamentos con un puntaje de 75,79/100 para el año 2020, al acercarse a la composición por indicador se observa que el componente de gestión, siempre, bien calificado (75,63/100 para el año 2020), contrasta con el componente de resultados donde el departamento obtiene puntajes desaprobatorios de 57,55/100.

Gráfica 19 Componente de gestión del Índice de Desempeño Departamental (2020)



Fuente: elaboración propia con base en Índice de Desempeño Departamental, DNP (2020)

Gráfica 20 Componente de resultados del Índice de Desempeño Departamental (2020)



Fuente: elaboración propia con base en Índice de Desempeño Departamental, DNP (2020)

La explicación está en que las realizaciones y logros del departamento en la garantía de derechos y la prestación de servicios a la ciudadanía, en general, son todos calificados con índices desaprobatorios: educación 51,7/100, motivados en los datos ya expuestos en el índice de pobreza multidimensional sobre calidad de la educación, rezago escolar, etc.; en seguridad 42,73, motivado en la alta incidencia de delitos como el secuestro o la extorsión; en medio ambiente 49,47/100, resultado de la falta de gestión y cuidado de zonas protegidas, en niñez y juventud 55,31/100, por la desprotección de menores, especialmente en programas de atención a la primera infancia, en trabajo 56,21, derivado de la alta informalidad que caracteriza el mercado y las relaciones laborales en el departamento como ya se señaló al analizar los indicadores de pobreza; en servicios públicos 58,02, derivado de resultados insuficientes en tratamientos de excretas, acceso a agua potable, entre otros.

Pero no solo en la garantía de derechos y prestación de servicios hay grandes desafíos para la administración pública departamental toda vez que la movilización de recursos por parte del departamento obtiene una calificación de 44,81/100 que muestra una incapacidad muy grande por parte del Meta para recaudar los impuestos y las rentas departamentales y para acceder a recursos de la cofinanciación, lo que se agrava con una baja ejecución presupuestal (63,99/100), mostrando una gestión fiscal y financiera preocupante.

Estos resultados contrastan con las buenas calificaciones obtenidas en gobierno abierto (96,54/100), planeación institucional (97,2/100) y salud (89,37/100), esta última mejorando mucho con relación a años anteriores debido a las inversiones hechas en el sector a partir de la crisis desatada por el Covid-19.

Los datos de la medición del DNP son corroborados por el estudio de competitividad departamental, en el componente de desempeño institucional, donde el Meta aparece con posiciones desfavorables en capacidad local de recaudo (32/33), gestión fiscal (19/33) y porcentaje de entidades públicas en el SECOP II (18/33).

Los datos dibujan una administración departamental que prepara, pero no ejecuta; que entrega información, pero no servicios y garantía de derechos en oportunidad, cantidad y calidad requeridas, y que por tanto (como ya se ha señalado en otras partes de este informe), requiere un replanteamiento general del modelo de gestión pública departamental, de su forma organizacional y de la forma de operar en el territorio.

6. Infraestructura y proyectos estratégicos.

En este ítem se incluyen tanto los proyectos desarrollados desde el gobierno nacional, en concurrencia con los gobiernos departamental y municipales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022; como, los proyectos que fueron priorizados por las regiones (aunque no incluidos en el plan nacional de desarrollo) y los priorizados por la Agencia Nacional de Desarrollo Rural para el departamento.

Dentro de los proyectos reportados desde la Consejería Presidencial para las Regiones al primer semestre de 2022, los proyectos priorizados para el departamento del Meta se dividen en varios grupos así:

1. Lucha contra la pobreza e inclusión social:

A. *Proyectos de naturaleza vial, carreteras y conexión terrestre:*

- Concesión Chirajara-Fundadores (4g) con una inversión total: \$ 7,13 Billones. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno el grado de avance de la obra era del 98,76%. El proyecto ha creado 1.946 empleos. Su longitud: es de 24,61 Km. El contrato de concesión tiene vigencia hasta agosto de 2054.
- Concesión Villavicencio-Yopal (4g) con una inversión de \$ 2,76 Billones. (Capex) / 2,10 Billones. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno el grado de avance de la obra era de 73,34%. El proyecto genera 2.225 empleos. La longitud es 267,42 Km. El contrato de concesión termina en abril del 2040.
- Proyecto Malla Vial Del Meta (4g). Inversión total de 2,21 Billones. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno el avance era del 2,76 %. El proyecto genera 3.184 empleos. 12 de 12 Unidades Funcionales. La longitud de la obra es de 267,5 Km. Las obras se iniciaron en el 2015, pero se interrumpieron hasta enero de 2021, esperando terminar en agosto de 2025.
- Proyecto de solución al kilómetro 58 de la vía al Llano, con una inversión total de \$150.000 Millones. El inicio de las obras fue en diciembre de 2021 y genera 163 empleos.
- Conexión Pacífico Orinoquía, Transversal De La Altillanura (Puerto Gaitán, Puente Arimena–el Viento /Juriepe–Puerto Carreño) Meta –Vichada. Inversión total de \$770.000 Millones, con una creación de 3.620 empleos. La longitud es de 147 Km. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno el avance era del 3%. Se espera que las obras terminen en junio de 2026.
- Conexión Pacífico Orinoquía, Transversal de La Macarena. Es un proyecto grande con una inversión total de \$1,02 Billones. Incluye los siguientes subproyectos: mejoramiento transversal de La Macarena, con una inversión de \$ 353.198 Millones y generación de 3.175 empleos. La longitud de esta vía es de 46 Km. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno el avance era del 2%, con fecha de inicio en julio de 2021 y finalización proyectada para junio de 2026. Proyecto La Uribe-Colombia -Baraya (Meta –Huila), con una inversión total de \$ 309.198 Millones.

B. *Proyectos de generación de energías sostenibles:*

- Parque Solar Bosques Solares De Los Llanos 4, por un valor de \$74.360 Millones. Este proyecto se desarrolla en Puerto Gaitán y se espera una capacidad de generación de 19,9 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

- Parque Solar Bosques Solares De Los Llanos 5. Inversión de 67.130 Millones, ubicado en Puerto Gaitán, con una capacidad de generación de 17,9 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Proyecto Parque Solar Ecoparque Ocelote. Inversión de \$52.500 Millones en Puerto Gaitán para generar 14 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Planta de Agua La Esmeralda por un valor de \$ 28.030 Millones para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Villavicencio. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación a pesar de que este servicio es de inminente mejora para el municipio.
- Parque Solar Rubiales, con una inversión total de \$240.000 Millones, ejecutado en Puerto Gaitán, con capacidad de generación de 64 Megavatios. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Parque Solar San Fernando con una inversión total de \$228.750 Millones para la generación de 20 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Parque Solar Bosques Solares De Los Llanos II, con una inversión total de \$74.630 Millones para generar 19,9 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Parque Solar Castilla con una inversión total de \$75.000 Millones para generar 20 Mw, a través de 54.000 Paneles Solares. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Proyecto de adecuación y modernización del Parque Malocas, con una inversión total de \$13.000 Millones. Inició en 2021, pero no se registra fecha de finalización.
- Parque Solar Bosque Solares de Los Llanos, en Villavicencio, con una inversión total de \$298.500 Millones, para la generación de 79,6 Megavatios. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Parque Solar Bosques Solares de Los Llanos I, con una inversión total de \$74.630 Millones, para la generación de 19,9 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Parque Solar Bosques Solares De Los Llanos III con una inversión total de \$74.630 Millones para la generación de Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Granja Solar Delphi Helios Fase 2, con una inversión total de \$22.280 Millones, para una generación de 6,6 Mw. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

C. *Proyectos de conectividad digital:*

- Conectividad Digital. Inversión de \$56.953 Millones para 611.183 beneficiarios. Al momento del empalme del gobierno del presidente Duque con el actual gobierno la inversión ejecutada era de \$10.153 Millones en 48 Zonas Digitales: 25 Urbanas y 23 Rurales. El proyecto asigna a 5.414 Hogares incentivo a la demanda, 1.401 terminales de cómputo para sedes educativas. La inversión en ejecución es de \$ 46.800 Millones

en 325 Centros Digitales. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

D. Proyectos para la actividad física y el deporte:

- Proyecto de Infraestructura Deportiva con una inversión de \$ 20.176 Millones. Del total de proyectos previstos se han ejecutado 14 Proyectos por un valor de \$ 11.203 Millones; 11 proyectos están en ejecución por un valor de \$ 8.973 Millones. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Infraestructura Sacúdete por un monto total de \$27.400 Millones correspondientes a 11. Infraestructuras, Se han ejecutado hasta el momento 2 infraestructuras con una inversión \$2.359 Millones. Continúan en ejecución 9 infraestructuras, con una inversión de \$11.251 Millones. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

E. Soluciones de vivienda:

- Proyecto de Vivienda de Interés Social Rural con una inversión total de \$11.286 Millones, para 351 familias. El proyecto se registra con vigencia de 2018 a abril de 2021. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Proyecto Casa Digna Vida Digna, con una inversión total de \$3.635 millones, representados en 261 mejoramientos de vivienda. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

F. Reparaciones colectivas y de víctimas:

- Reparaciones Colectivas con una inversión total de \$1.407 Millones, para 25 Sujetos de reparación colectiva. La vigencia del proyecto va de agosto de 2018 a abril de 2021. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Titulación de Predios Urbanos con una inversión total de \$261.470 millones. Incluye la titulación de 874 predios para 3.496 beneficiarios. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Titulación de Tierras con un total de 35.998 hectáreas, representados en 814 títulos para 772 beneficiarios. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.
- Restitución de Tierras con una inversión total de \$989 millones en 71 predios para 221 beneficiarios. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

G. Proyectos de infraestructura para servicios educativos y de salud:

- Proyecto de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa con un monto total de inversión \$ 58.909 millones. Se ejecutaron \$ 52.265 Millones en 17 instituciones educativas: 4 construcciones nuevas, 7 ampliaciones, 6 mejoramientos, para 6.272 beneficiarios, Se encuentran en ejecución \$ 6.643 Millones para la construcción de 6 instituciones educativas nuevas, 1 ampliación y 5 mejoramientos, que benefician 2.178 personas.
- Proyecto de infraestructura hospitalaria por un valor total de \$3.265 Millones, que incluye la terminación de las áreas de consulta externa y el área administrativa de la E.S.E, hospital municipal del Dorado. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

2. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo.

H. Proyectos de industrias creativas:

- Proyecto áreas de desarrollo naranja, son 8 proyectos en Villavicencio, Restrepo, San Martín, Granada, Lejanías. No se reportan fechas de inicio, avances o fecha de terminación.

Por su parte, la Agencia de Desarrollo Rural, en el Plan de Desarrollo Departamental Rural para el Meta del año 2019, priorizó como proyectos agroindustriales establecidos para el Meta son:

1. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo:
 - Cargill en Puerto Gaitán. Proyecto de producción de cereales que involucra 90.000 hectáreas.
 - Mónica Semillas en Puerto Gaitán. 13.000 hectáreas de soya.
 - Poligrow en Mapiripán. 15.000 hectáreas de palma de aceite.
 - Agropecuaria Aliar en Puerto Gaitán. 30.000 hectáreas de soya y maíz. Planta de Sacrificio.
 - Inversiones Manuelita en San Carlos de Guaroa. 20.000 hectáreas de palma de aceite.
 - Grupo Empresarial GPC en Puerto López. Complejo Agroindustrial Cantacclaro.
 - Mavalle S.A en Puerto López. 4.600 hectáreas de caucho.
 - Grupo Bioenergy-Ecopetrol en Puerto López. Construcción de la planta de etanol.

Dentro del Libro Blanco del Departamento Nacional de Planeación, fue posible identificar las siguientes iniciativas por sectores de inversión para el departamento del Meta:

1. Lucha contra la pobreza e inclusión social:
 - A. *Para el sector de agua potable y saneamiento básico.*
 - Ampliación del acueducto regional de Ariari.
 - Construir acueducto en la comuna 8 Villavicencio.
 - Construir acueductos rurales y a comunidad indígena.
2. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo:
 - B. *Para el sector de agroindustria:*
 - Fortalecimiento para producción agrícola con pequeña maquinaria (motocultores con sus accesorios) a pequeños y medianos productores del departamento del Meta.
 - Fortalecimiento con maquinaria para la producción agroindustrial (transformación, empaques, embalajes, laboratorios) de las cadenas productivas de café y cacao.

- Proyecto de bosques productivos, como estrategia de reforestación en las áreas de protección de la Sierra de La Macarena con sistemas productivos de asaí, cacao y sachá inchi.
- Fortalecimiento de la producción agroindustrial de almidón y harina de yuca para la generación de materia prima en la fabricación de empaques biodegradables y compostables.
- Construcción de viveros debidamente certificados para la producción de semilla en los cultivos de plátano, cacao, café y cítricos.
- Mejoramiento genético con razas de doble propósito dirigido a pequeños y medianos productores.
- Fortalecimiento a la planta hortofrutícola de Granada, para transformación y comercialización de la producción agrícola del Ariari.
- Gestionar la formación de capital humano para el sector agropecuario.
- Priorizar la implementación de la Ley 1876 de 2017 (ley de Innovación del sector agropecuario)
- Fortalecer el componente socioeconómico para la población campesina (infraestructura social).
- Formalización de la tenencia de la tierra mediante catastro multipropósito (vocación de la tierra).
- Reglamentación de ZIDRES e identificación de zonas agroalimentarias.
- Reducir los aranceles para la importación de maquinaria agrícola.

C. Para el sector turismo:

- Plazoleta de gastronomía parque principal - Macarena
- Implementación de un plan nacional de promoción del Meta como destino turístico.
- Implementación del clúster de turismo de naturaleza y cultura.
- Fortalecimiento del corredor turístico de los Llanos (Meta - Casanare - Arauca).
- Consolidar la Ruta por la Paz (turismo, comunitario, seguridad turística, mejoramiento vías secundarias y terciarias, políticas de posconflicto).

D. Para el fortalecimiento tecnológico

- Mejorar el Jardín Botánico de Villavicencio, para promover la apropiación social de la CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación) en el Departamento del Meta.
- Mejoramiento Parque Las Malocas.
- Desarrollar planes municipales de empleo, emprendimiento y negocios verdes.

Ahora bien, resulta muy preocupante que, en la búsqueda de proyectos en el Plan de Desarrollo Departamental, el ejercicio planificador no demuestra el nivel de detalle suficiente para la delimitación clara de los proyectos propuestos. Más bien, este ejercicio se limita a la formulación de programas del nivel sectorial, que de forma general esbozan acciones a seguir, con metas asociadas, lo que no permite ni la identificación ni la priorización clara de proyectos.

7. Análisis de la ciudad capital y su área de influencia.

Villavicencio, ciudad capital del Meta, tiene una extensión de 131.126 hectáreas, divididas en su zona urbana en 8 comunas y en su zona rural en 7 corregimientos. A pesar de que la zona urbana corresponde solo al 3% de la extensión territorial, concentra la población en un 93% en estas 8 comunas.

Villavicencio representa un polo de desarrollo de la región con una población total de 531.275 habitantes según el censo de 2018, con una densidad de 372.6 personas/km², correspondiente a una densidad media en el entorno de ciudades capitales en el país.

7.1. Lucha contra la pobreza e inclusión social.

En este ítem se tratarán las diversas dimensiones de condiciones de vida y bienestar tanto de las personas, como de las comunidades de las que hacen parte, en dimensiones como demografía, pobreza, educación, salud, seguridad, infraestructura y funcionamiento de las instituciones

La ciudad ha tendido un crecimiento poblacional importante en el periodo intercensal con un incremento de población del 40% entre 2005 y 2018, muy por encima del promedio nacional del 12,5%. Este crecimiento responde no solo a las tasas de fecundidad sostenidas a lo largo del tiempo y a la disminución de la tasa de mortalidad, sino a la llegada de personas víctimas de desplazamiento que encuentran en Villavicencio un lugar donde vivir y trabajar, así como de migrantes venezolanos que en los últimos 6 años han llegado en grandes oleadas a la ciudad. Esto representa un desafío no solo en la prestación de servicios públicos, sino en términos de empleo, dinámica productiva local y gestión del territorio con destino a vivienda y hábitat.

De acuerdo con las cifras DANE 2018, el déficit cuantitativo de vivienda era de 15,86% y el déficit cualitativo era del 63,72%. Si se completan estos datos con los ofrecidos por la base SISBEN para el municipio, se muestra que el 50% de las personas viven en arriendo, solo el 10% tiene su vivienda completamente paga, el 30% no pagan arriendo, pero tampoco tienen ninguna forma de propiedad sobre la vivienda que habitan, dadas las altas condiciones de informalidad que prevalecen tanto en la ciudad como en el departamento. En este grupo de personas, el 80% de las personas viven en estrato socioeconómico 1 y el 16% en estrato 2, lo que reafirma la correlación entre informalidad y pobreza en la ciudad.

Aún para el grupo de ciudadanos que son propietarios de vivienda el 70% pertenecen al estrato 1, el 25% en estrato 2 y el 6% en estrato 3. Aunque no se tienen medidas de coeficiente de Gini urbano, es claro que la concentración de la riqueza es alta en la Villavicencio.

7.2. Índice de pobreza multidimensional.

El índice de pobreza multidimensional del Villavicencio para el 2018 correspondió al 26,7. No existen diferencias significativas en su afectación entre zonas rurales y cabecera municipal.

Un componente importante dentro de la pobreza multidimensional es el acceso al agua. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, en Villavicencio existe una importante gestión comunitaria del agua con 108 prestadores (22 a nivel rural y 86 a nivel urbano), siendo la ciudad con mayor número de acueductos comunitarios en el país. Esto solventa el acceso para un gran número de barrios de conformación informal, pero no resuelve el problema de calidad del agua que es consumida por los ciudadanos. Aun así, el DANE reporta que en el 2018 el 91,44% de la población del municipio contaba con servicio público domiciliario de agua (DANE,2018). De este total, aproximadamente un 24% corresponde a acueductos comunitarios y el 76% restante a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV E.S.P (Secretaría de Planeación, 2018).

El acceso, suministro y calidad del agua potable es uno de los grandes desafíos de la ciudad de Villavicencio, de la cual depende no solo para mejorar la calidad de vida de su población, sino para lograr el funcionamiento de empresas productoras en el territorio, pues prácticamente el 90% de los emprendimiento productivos e industriales requieren agua en sus procesos de transformación.

De acuerdo con los reportes de la Alcaldía de Villavicencio el sistema de alcantarillado cubre al 91,67% de la población (Alcaldía de Villavicencio, 2019). Las aguas residuales son vertidas directamente en el cauce principal del río Ocoa a la altura del caño Maizaro. No se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), por lo que este es un tema primordial para resolver en la ciudad por sanidad y medio ambiente.

Uno de los logros de la ciudad es la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS), con un 97,69% de la población afiliada, con 296.480 personas afiliadas en el sistema contributivo, 231.970 personas afiliadas en el régimen subsidiado y 10.425 personas afiliadas en régimen especial. En el 2019 se atendieron en la ESE municipal 5.602 personas, de las cuales, 3.593 correspondieron a extranjeros y 2.009 colombianos, sobrecargando la prestación de servicios a la Población Pobre No Asegurada (PPNA). Aunque la cobertura es buena, las personas enfrentan problemas para acceder a servicios de mediana y alta complejidad en salud.

La tasa de mortalidad es del 5,08 por cada 100.000 habitantes, teniendo una alta tasa de fecundidad de 57,6 por cada 1.000 mujeres y una cobertura del 88, 40% de la vacunación pentavalente, en menores de 1 año.

7.3. Índice de pobreza monetaria.

El reporte del DANE 2021 para la ciudad de Villavicencio muestra que en la ciudad 175.414 personas se reportaron en situación de pobreza monetaria en 2021, esto es 22.902 personas más que en 2019 debido al paso de la pandemia. Sin embargo, las cifras mejoraron en comparación con el año 2020, ya que 46.301 personas salieron de la pobreza monetaria en 2021 en la capital del Meta, ya que en 2020 se reportaron 221.715, es decir una mejora del 20,88%, toda vez que la medición para 2020 reportaba al 41,17% de la población en esta condición en la ciudad.

7.4. Índice de pobreza extrema.

El índice de pobreza extrema en Villavicencio creció de manera sostenida entre 2018 y 2020, pasando de un índice de 88 puntos a 163 en el año 2020. Sin embargo, las medidas impulsadas tanto desde el gobierno nacional como municipal como respuesta a la situación de emergencia social desatada por la pandemia, logró mejorar la condición de los habitantes, haciendo descender el índice para el 2021 a 100 puntos.

En número de personas, el informe del DANE 2022 indica que la pandemia aumentó a 82.211 la cifra de personas en pobreza extrema, pero gracias a la reactivación económica esa cifra bajó en 2021 a 43.706. Es decir, la ciudad todavía tiene al 15,28% de sus habitantes en pobreza extrema y un 41,17% en pobreza monetaria, lo que implica un desafío importante para la ciudad, pues más del 55% de la población no alcanza a suplir sus necesidades vitales.

7.5. Población reportada en SISBEN.

En Villavicencio se encuentran registrados 161.280 hogares dentro del SISBEN, de ellos, existen 355.507 registros referidos a personas, es decir más del 64% de la población de la ciudad se encuentra incluida en el SISBEN, esto da indicios serios de cómo la informalidad, el desempleo y la segregación social, están dejando a la mayoría de los habitantes del municipio sin posibilidades de crear por ellos mismos condiciones de sustento y bienestar para sí mismos y para sus familias.

El puntaje promedio en el municipio es de 23,34. De acuerdo con el estudio segregación de la pobreza en Villavicencio: un análisis desde el SISBEN, publicado por Luz Gladys Yarime Peña Ulloa y Ana Lucia Gil Huertas (2018), la mayor concentración de hogares por comuna de la encuesta SISBEN se encuentra en la comuna 4 con un total de 25.944 hogares, seguido de la comuna 8 con 21.992, en tercer lugar, la 5 con 21.349 hogares. La mayor parte de las familias de los estratos 1 y 2 están concentrados en las comunas 4, 5, 7 y 8. En términos absolutos, las comunas 4 y 8 concentran casi la mitad de los hogares que viven en condiciones correspondientes al estrato 1.

7.6. Datos demográficos ciudad capital.

La población de Villavicencio está compuesta en un 50,7% por mujeres y un 49,4% por hombres. Prevalece con un 92% la concentración de la población en zonas urbanas y un 8% en las veredas del municipio. En la ciudad existen cinco grupos organizados de indígenas en la zona urbana de los cuales 2 tienen reconocimiento del Ministerio del Interior a saber: el cabildo urbano Inga y el cabildo Kuixin conformado por etnias Sikvani y Cubeo. También hacen presencia en la zona urbana la comunidad pijao y la capitanía cubeo.

La comunidad pijao ha sido reconocida como sujeto de reparación colectiva por la Unidad de Víctimas y adelanta actualmente el proceso de reconocimiento como cabildo urbano, ante el Ministerio del Interior. La capitanía Cubeo adelanta las gestiones para que acceda a un territorio y así constituirse y ser reconocidos como resguardo.

De acuerdo con el diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Villavicencio reporta 1.500 personas pertenecientes a comunidades indígenas. La mayoría

de sus miembros son adultos entre los 27 y los 59 años. Dentro de los estudios de caracterización realizados por la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana (2019), uno de los problemas más graves de este grupo poblacional es el acceso a la educación. En la encuesta realizada por esa secretaría, el 9% manifestó no tener ningún nivel educativo, el 18% no terminó la primaria, el 23% dijo tener la secundaria incompleta, el 7% declaró haber hecho estudios técnicos y solo un 3% tiene estudios universitarios.

En la zona rural del municipio se encuentra el resguardo indígena Maguare, ubicado en la antigua finca Altagracia, a orillas del río Negro. Este resguardo es habitado por los pueblos Uitoto, Tatuyos y Boras. La mayoría de la población que habita este resguardo es adulta, de acuerdo con los datos de población publicados por la Alcaldía de Villavicencio en el 2019.

Los datos DANE muestran una población de 4.203 personas del grupo de población negra, mulata o afrodescendiente. Cuentan con una representación a nivel municipal a través del Comité Municipal Afrovillavicense. De acuerdo con la encuesta de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana (2019), el 87,2% de esta comunidad vive en la cabecera municipal, especialmente en las comunas 5 y 8. Es una población joven toda vez que el promedio de edad es de 28.4 años. De esta población, el 5% no tiene educación, el 19% no terminó la primaria y el 23% no terminó la secundaria. Un 11% alcanzó el nivel técnico y solo el 5% tienen formación profesional.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2020), reporta para Villavicencio 88.765 personas víctimas del conflicto armado interno. Es decir, un 26% del total de víctimas de la región. Esto implica como reto, el despliegue de medidas de atención y reparación. El 49% de este grupo de personas no tienen empleo formal. De acuerdo con la Red Nacional de Información, en el 2020 se registraron 46.764 víctimas que no han superado la condición de vulnerabilidad.

Los niños y niñas representan el 24% de la población, siendo el grupo poblacional más grande. Su mayor problemática en Villavicencio es el trabajo infantil donde el 7,2% se ve afectada por este problema (DANE, 2018).

7.7. Educación.

Villavicencio fue declarada en el año 2015 como una ciudad libre de analfabetismo. Los datos reportados por la Secretaría Municipal de Educación de Villavicencio (2019), muestran las siguientes coberturas: Tasa de Cobertura Bruta en Transición: 60,64%; Tasa de Cobertura Bruta en Educación Básica: 102,08%; Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media: 107,48%. Esto indica que la cobertura del servicio es alta tanto en la cabecera como en las veredas del municipio. La tasa de deserción escolar intra anual también es baja, pues en el 2018, último dato de registro fue del 3,88% del total de estudiantes.

En cuanto a la calidad de la educación, el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), muestra que, de las 54 instituciones educativas oficiales de Villavicencio, 7 están en nivel A+, 10 en A, 26 en B, 10 en C y 1 en D. Es decir que la educación tiene niveles medios y altos.

Sin embargo, uno de los grandes desafíos continúa siendo el acceso a la educación superior, pues si bien la cobertura hasta completar la secundaria completa es alta, según datos del Ministerio de Educación (2017), el 62% de las matrículas en educación superior corresponden a universidades privadas, mientras que el 38% de la demanda es atendida por las tres universidades públicas en la región. Lo que hace que en la práctica solo un pequeño grupo de bachilleres pueda acceder debido a los costos.

7.8. Seguridad en las Regiones como Condición para la Convivencia.

En este ítem se exploran las condiciones de seguridad en el departamento desde la dimensión de seguridad y convivencia ciudadana, así como también en la presencia de grupos armados ilegales y el impacto de los delitos derivados de la presencia de estas organizaciones criminales en el territorio.

7.8.1. Seguridad y defensa nacional.

De acuerdo con los datos de INDEPAZ, Villavicencio ha tenido una incidencia alta de acciones narco paramilitares entre el 2008 y el 2020, reportadas a un grupo autodenominado los puntilleros. También hace presencia con baja afectación las disidencias de la FARC, con la segunda Marquetalia, a través de la columna Vladimir Steven. En cuanto al ELN hacen presencia en el municipio el frente de guerra oriental comandante en jefe Manuel Vázquez Castaño, con las subestructuras frente Domingo Laín Sáenz, frente Adonay Ardila Pinilla, frente José David Suárez, frente José Daniel Pérez Carrer y, frente Efraín Pabón.

7.8.2. Seguridad humana.

Las mayores afectaciones ambientales para la ciudad corresponden a inundaciones, las cuales para la temporada de lluvias de 2019 afectaron a 640 familias, además de la remoción en masa del kilómetro 58 de la vía al llano que afectó 274 familias en la ciudad en el 2019.

El 3,65% del territorio de Villavicencio corresponde a áreas protegidas, con alrededor de 4.780,6 Ha (SINAP 2019). Desde el año 2018, la Secretaría de Medio Ambiente implementó el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), aplicables en predios ubicados en la Reserva Forestal Protectora de Buena Vista y la microcuenca de Caño Grande.

7.8.3. Seguridad ciudadana.

De acuerdo con la Encuesta Pulso Social de enero de 2022 del DANE, donde en la sección de Bienestar Subjetivo se encuestaron 23 ciudades sobre el nivel de inseguridad nacional y municipal, Villavicencio reporta 51% en inseguridad diurna y un 52% en inseguridad nocturna. Valores que muestra un incremento en relación con el año anterior (2021) donde se registró un nivel de inseguridad del 49,2%.

De acuerdo con los datos de la Policía Nacional para el 2021, el delito de más alta incidencia en la ciudad son los casos de violencia intrafamiliar con 2.027 casos reportados; le siguen en incidencia el hurto a personas con 4.437 casos, que además corresponden al 90,1% de todos los hurtos a personas en el departamento; lesiones personales con 1.825 casos; amenazas con

1.274 casos; accidentes de tránsito con 1.035 casos; hurto a residencias con 835 casos; y, hurto a comercios con 738 casos.

Esto llama la atención, pues si bien en Villavicencio se han producido casos de terrorismo, secuestro y extorsión, el impacto mayor de delitos se relaciona con las condiciones de convivencia entre las personas, que luego escalan a delitos de mayor envergadura. Por esta razón es indispensable pensar en estrategias tanto de seguridad ciudadana como de convivencia, haciendo énfasis en esta segunda dimensión que es la que en mayor medida crea condiciones de inseguridad en la ciudad.

Especial atención deben tenerse con los delitos por acto sexual abusivo con menores de 14 años, pues de acuerdo con los datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA, 2020), es un delito con un aumento exponencial del 119% entre 2013 y 2019. Solamente en el 2019 se reportaron 328 casos de abuso contra niñas.

De acuerdo con el estudio realizado por la oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Delito, UNDOC y la Gobernación del Meta en el 2018, Villavicencio es el mercado local más grande y apetecido para la comercialización y distribución de sustancias psicoactivas en todo el departamento del Meta. Además, es el paso final de distribución de sustancias psicoactivas hacia el sur de Bogotá.

Las "ollas" donde se trafican drogas, tienen una estructura de organización que relaciona "combos", pandillas o grupos delincuenciales organizados, con grupos armados organizados de gran envergadura (específicamente el Clan del Golfo/AGC y Los Puntilleros) quienes, comparten funciones en toda la cadena de valor criminal del microtráfico.

El mismo informe señala que el negocio del microtráfico ha permitido la vinculación de menores de edad en las actividades de "campaneo" (vigilancia y aviso de operativos de fuerza pública), hurtos y distribución de sustancias a los consumidores a través de domicilios en bicicletas. En el mismo sentido, el informe indica que el narcomenudeo en Villavicencio ha permitido el auge y consolidación de mercados ilícitos paralelos, como el tráfico de armas, el cual permite a su vez el fortalecimiento de los grupos delincuenciales organizados (GDO) y demás estructuras involucradas.

En las entrevistas que realizaron los funcionarios de Naciones Unidas para este estudio, se reportó que "en el municipio el flujo de armas de fuego es alto y su acceso es fácil y económico: los sicarios pueden alquilar armas de fuego (revólveres calibre 38, calibre 32 y pistolas 9 milímetros) a precios cercanos a los \$200.000. Estas armas normalmente son robadas o su número de serial es alterado. También se pudo identificar que las "ollas" se alimentan del hurto a sus propios consumidores y el "fleteo" en el centro de la ciudad" (UNDOC, 2019).

Todo lo anterior configura una situación de seguridad muy delicada en la ciudad que debe enfrentarse con un plan de seguridad y convivencia de corto y mediano plazo muy bien estructurado y articulado con acciones de creación de empleo y oportunidades para los jóvenes y los jóvenes adultos de la ciudad.

7.9. Desarrollo de la Empresa como Medio para Buscar la Prosperidad y Luchar Contra el Desempleo.

En este ítem se exploran las condiciones institucionales y de estructura productiva del municipio que aportan o frenan la competitividad del territorio.

La tasa de desempleo muestra signos alentadores para la ciudad, pues se ha experimentado una disminución del 9,6% con respecto a 2021, siendo la tasa de desempleo a enero de 2022 del 10,5% (DANE, 2022). De acuerdo con la Cámara de Comercio de Villavicencio, la baja en el índice de desempleo en la ciudad se debe a la apertura de pequeños negocios y/o emprendimientos; como peluquerías de barrio, restaurantes, taller de costura, centros de belleza, etc. El índice de disminución ha sido progresivo a lo largo de los meses, ya que para el tercer trimestre del año anterior (2021), se analiza una disminución de 4.3 puntos porcentuales con base al porcentaje de enero 2022 (Economía Regional, 2021).

La movilidad se ha convertido en una de las limitantes al desarrollo económico de Villavicencio, pues a los problemas de acceso por vía carretable desde Bogotá y de acceso a otros departamentos de la región, se suman problemas de tráfico y movilidad al interior de la ciudad. Esto se debe no solo al retraso en la construcción de vías e infraestructura para el transporte urbano, sino al incremento significativo en la demanda de transporte de la población permanente y flotante en Villavicencio; al aumento progresivo del parque automotor y a las nuevas demandas por infraestructura vial de los barrios construidos en zonas periféricas del municipio, que coinciden con las zonas más pobres de la ciudad.

Se hace necesario, por tanto, pensar en un modelo de transporte para la ciudad que promueva sistemas eficientes, seguros, sostenibles y de alta cobertura para de un lado, impulsar el uso del transporte público que disminuya la congestión del tráfico, y de otra, la mejora en la calidad y oportunidad del servicio para la mayoría de los habitantes de la ciudad.

Villavicencio es una de las ciudades con mayor registro porcentual en la inflación anual para finales del año 2021. La variación inflacionaria fue del 7,04%, donde los alimentos y bebidas no alcohólicas contribuyeron con un 22%; la educación con 10,47%, los precios de restaurantes y hoteles con un 8,81% y el transporte con 5%, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022).

7.9.1. Planeta

Uno de los grandes desafíos de sostenibilidad de Villavicencio es la persistencia y ampliación de los barrios informales en la ciudad. Según el estudio hecho por Jenny Esmeralda Reyes Varón, John Alexander Cortés Garzón y Edwuar Fernando Turriago Hernández, de la Universidad Cooperativa en Villavicencio, (2019), los barrios informales cubren una extensión de 96 hectáreas, con viviendas autoconstruidas y en la mayoría de los casos ubicadas en zonas de riesgo por inundación o remoción en masa.

Dadas las condiciones de pobreza, informalidad y llegada de personas migrantes y desplazadas, los barrios no dejan de crecer y expandirse, por lo que se requiere pensar en programas de atención a esta población, mitigación del riesgo donde esto sea posible o

relocalización de personas en otros lugares. Los programas de vivienda de interés social y prioritario actuales en la ciudad no logran dar respuesta a estas poblaciones y dadas sus condiciones de vida y producción, no se ajustan a los perfiles de ingreso susceptibles de ser cubiertos por la oferta gubernamental actual.

7.9.2. Prosperidad.

El sector turismo es llamado a ser uno de los motores de desarrollo para la ciudad, toda vez que Villavicencio es literalmente la puerta de los llanos orientales de Colombia. De acuerdo con los datos del Observatorio de Turismo de Villavicencio (2018), las razones de visita a la ciudad fueron principalmente motivos personales con un 77% de los casos, y profesionales en un 33%.

Al interrogar sobre las razones personales, la mayoría declaró como razón el turismo en el 78.95%, 5% buscando oportunidades de educación y 8% no especificado. A pesar del potencial existente, Villavicencio no cuenta con infraestructura, señalización vial y turística, además de la informalidad que caracteriza a los operadores turísticos de la ciudad. Muchos prestadores de servicios turísticos, incluyendo hoteles, no cuentan con el Registro Nacional de Turismo. Según datos de la Cámara de Comercio de Villavicencio (2019), el 57.2% de los operadores tiene RNT activo, pero el 42,7% están cancelados o suspendidos.

De igual manera presentan afectaciones serias a la llegada de turistas las condiciones de operación de la vía al llano, la frecuencia de los vuelos hacia Villavicencio y las tarifas del transporte terrestre y aéreo con este destino.

Uno de los fenómenos que afecta de manera grave a la ciudad es el desempleo, pues, aunque este es un hecho que afecta al total de la economía colombiana, en la ciudad su incidencia es mayor. De acuerdo con las cifras del DANE (2019), la tasa de desempleo de la ciudad fue 1,06% mayor que la media nacional pasando de 11,94% a 13,0% del 2018 a 2019. La afectación del desempleo golpea con mayor severidad a los jóvenes, pues en este grupo aumenta un 1,15% en el periodo de estudio del DANE, ubicándose en un 13%.

También es importante la brecha entre hombres y mujeres donde la tasa de ocupación de los hombres es 15,27% mayor a la de las mujeres, a pesar de que la población de Villavicencio es mayoritariamente femenina. Dificultades similares afrontan las personas en proceso de reintegración, ya que, según la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN, 2019), el 23% de este grupo residente en la ciudad, reporta encontrarse en situación de desempleo.

De nuevo, la informalidad de las relaciones económicas marca una pauta de acción para la ciudad si se quiere enfrentar el desempleo, pues de acuerdo con Observatorio de Coyuntura Económica y Social de la Universidad de los Andes (2020), el 55,72% del empleo que se genera en Villavicencio es informal.

7.9.3. Competitividad, emprendimiento e innovación.

El último Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) publicado fue del año 2021 por la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de la Competitividad, ubica a Villavicencio en

el puesto 18 dentro de las 32 ciudades calificadas a nivel nacional, con un puntaje del 4,65 sobre 10; manteniéndose en la misma posición con relación al año anterior.

Dentro de los pilares evaluados, Villavicencio presentó mejoras significativas en pilar “Entorno para los negocios”, ascendiendo a la posición 7 sobre un total de 32 ciudades en el 2021, a partir de la mayor participación de las medianas y grandes empresas en la composición empresarial de la ciudad, así como el aumento en la tasa de registro empresarial, lo que indica procesos de formalización empresarial.

En contraste, el índice muestra que la ciudad enfrenta desafíos en la complejidad y diversificación de su estructura productiva, toda vez que ocupa la posición 28 en el pilar “Sofisticación y Diversificación” con un índice de 1,66. Esto representa una caída de 0,57 puntos en el indicador con respecto al 2020, año en el cual se registró un puntaje de 0,49 en el indicador de “Diversificación en la canasta exportadora” y “Diversificación de mercados de destino de exportaciones” con 2,83 puntos.

Como ya se ha señalado en otras partes del documento los servicios públicos domiciliarios y sociales representan grandes problemas para la ciudad. En el caso de la salud, la ciudad se ubicó en la posición 25 con un puntaje de 5,05, donde el acceso a la salud (inversión a la salud pública 0,41) y la capacidad en salud (Médicos especialistas 2,62) son los que más contribuyeron a dicho resultado.

Cae también en la medición la categoría innovación hasta 1,64. La explicación está en los déficits en los índices de Investigación (1,97) y el registro de propiedad industrial (1,32) para último año (2021). Como se puede observar, estos resultados concuerdan con las dificultades de acceso a la educación superior por parte de los jóvenes de la ciudad, y los niveles de calidad de los docentes universitarios que se señalaron en el índice de competitividad departamental, por lo que la investigación que impulse el desarrollo productivo se ve afectada. Así mismo ya se ha señalado el alto impacto de la informalidad de las relaciones económicas, lo que se ve reflejado en la tasa de registro de propiedad industrial.

Resulta preocupante la caída en el pilar de sostenibilidad ambiental con una disminución del 34,6% con relación al año 2020. De acuerdo con los datos los indicadores que explican tal resultado están en la mala gestión ambiental y del riesgo, que ya se han señalado con respecto al tratamiento de aguas residuales, el manejo de las inundaciones y las remociones en masa, entre otros; a los bajos niveles de certificación de calidad de las empresas con la ISO 14001; y, a las limitadas inversiones que hacen las empresas en los servicios ambientales (Índice de Competitividad, 2021).

El informe de ASOCAPITALES (2019), ubica a Villavicencio en el grupo de capitales en consolidación. En este grupo se encuentran ciudades que tienen procesos que soportan las ventajas de manejo de recursos para la generación de excedentes productivos y de baja dependencia de los recursos públicos para la construcción de infraestructura. Por sus condiciones, estas entidades territoriales tienen mayor capacidad de intermediación, que asegura mejores escenarios para la generación de oportunidades de emprendimiento.

De las recomendaciones hechas por ASOCAPITALES para este grupo de ciudades resultan pertinentes para Villavicencio las siguientes:

- Mejorar los canales de la relación público-privada.
- Habilitar las formas de relacionamiento de los agentes productivos con el desarrollo de actividades públicas y la generación de bienes meritorios a través del mercado.
- Fortalecer los sistemas productivos existentes y especializar el mercado. Se requiere el incentivo a la localización y sostenimiento de los sectores generadores de valor agregado, por medio de mejores condiciones tributarias y soportes urbanos generadores de seguridad.
- Fortalecer las estructuras de ordenamiento territorial con la dinámica empresarial y de demanda de servicios sociales y públicos.
- Es imperativo que las ciudades incorporen sus procesos de ordenamiento territorial a una lógica empresarial de ciudades, dando el volumen requerido a las decisiones sobre usos, tratamientos e intensidades, para soportar las necesidades de localización estratégica en las ciudades tanto de las actividades productivas como de las residenciales.

7.9.4. Tejido empresarial.

Para analizar el tejido empresarial de la ciudad de Villavicencio hay que partir del estudio de impacto de la pandemia del Covid-19 en la actividad económica de la ciudad. En la actualidad la distribución empresarial para el Municipio de Villavicencio es liderada por tres de sus sectores con mayor participación porcentual, un 42% hace referencia al Comercio al por Mayor y al por Menor, seguido por el 11% del sector de Alojamiento y Servicios de Comida, y, por último, el 10% del sector de Otras Actividades, como, por ejemplo: explotación de Minas y Canteras, Actividades inmobiliarias, entre otras.

La última medición de tejido empresarial en la ciudad se realizó en el año 2021 por la Cámara de Comercio de Villavicencio. De acuerdo con sus resultados, por cada 1000 empresas dentro Departamento, en el Municipio de Villavicencio se registraron por primera vez en la CCV 110,58 en el primer cuatrimestre del 2021, lo que equivale al 11.05%. Esta cifra muestra un golpe a la creación de empresa resultado de la pandemia, con una disminución de 34.44% en la tasa de natalidad empresarial, puesto que para el mismo periodo en el 2020 se registraron 168,67 empresas por cada 1000 matriculadas por primera vez en CCV.

En cuanto a la tasa de mortalidad empresarial para el 2021, por cada 1000 empresas 147,93 cancelaron su matrícula, lo que equivale al 14,8% del total de las empresas registradas en CCV. Esto evidencia el fuerte impacto del COVID-19 en las empresas, pues la tasa de mortalidad creció un 105,74%, en comparación con el año 2020.

Sin embargo, para el año 2022 muestra signos muy alentadores de recuperación, toda vez que el informe de la Cámara de Comercio de Villavicencio muestra a la ciudad como líder en la constitución de empresas con un número de 11.431 para el año 2021, reflejando que el crecimiento del tejido empresarial continúa para la capital con un incremento porcentual de 12,61%. Villavicencio también es el municipio más dinámico en la constitución de

sociedades, tanto en el último trimestre de 2021 (282), como en el primer trimestre de este año (437). Esta última cifra muestra un relanzamiento de la actividad económica en la ciudad en el año 2022 con un incremento del 55% en sociedades constituidas.

Así mismo, en el estudio técnico del potencial de comerciantes y dinámica empresarial se muestra que Villavicencio ha tenido un comportamiento exponencial en la creación de microempresas, principalmente dentro del sector comercial y con un personal no superior a 10 trabajadores, con un 110,58%

7.10. Eficiencia del Estado y Lucha Contra la Corrupción.

7.10.1. Desarrollo municipal.

De acuerdo con el índice de desempeño municipal publicado por el DNP en el año 2020, la ciudad de Villavicencio alcanzó un índice consolidado de 63,93, que la ubica en un nivel medio-bajo. Los indicadores que más afectan esta calificación son la movilización de recursos propios (36,96/100) lo que implica que la administración municipal necesita incrementar de manera creciente y sostenida sus esfuerzos por generar y recaudar los ingresos tributarios y no tributarios tanto por los instrumentos de ordenamiento territorial como por otras fuentes, y además evaluar y ajustar la asignación en el porcentaje de la inversión financiada con recursos propios, lo que implica un estudio muy importante acerca de la calidad del gasto.

Para el caso de las regalías directas la ciudad de Villavicencio tuvo recaudos incrementados en un 21% para el año 2020 respecto al 2019 (\$ 179,44 millones de pesos); no obstante, para el periodo 2021 no se observan contribuciones significativas. (SIMCO, 2021).

El segundo indicador que tiene una muy baja calificación (48,86) es ordenamiento territorial, lo que implica que el recaudo por los 4 instrumentos de ordenamiento territorial a saber: predial, delineación urbana, valorización y plusvalía es muy bajo y es ineficiente. En este sentido uno de los grandes desafíos de Villavicencio es la construcción de un catastro multipropósito con un procesos de asociación para gestión catastral, que le permita poner en marcha no solo impuestos más modernos, sino modelos de gestión fiscal acordes al tamaño de la ciudad, el número de predios con los que cuenta, el valor de esos bienes y las acciones urbanísticas que dentro de la ciudad se realizan, pues no es entendible que si la ciudad tiene en la construcción uno de sus sectores económicos más dinámicos, las acciones urbanísticas no se vean reflejadas en mayores recaudos de impuestos y contribuciones por estos desarrollos.

En educación el indicador de desempeño tampoco es alentador, pues la ciudad obtuvo una calificación de 57,11/100, donde el componente de calidad de la educación como resultado de las pruebas Saber 11 en matemáticas y lenguaje, ubican a Villavicencio en un lugar de rezago. Las malas calificaciones se extienden de los servicios sociales a los servicios públicos, donde la ciudad obtiene una calificación de 55,2/100 debido al estado actual de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

De acuerdo con el plan de desarrollo (2020-2023), la administración municipal adoptó mediante Resolución 1000-56/11-191 de 2018, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual debe articularse de manera armónica con el Sistema Integrado de Gestión (SIG). A 2019 se había logrado la certificación del 47% de los procesos estratégicos, por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas - ICONTEC.

Finalmente, el último responsable de la calificación de desempeño de Villavicencio para el año 2020 es el indicador de gestión (61,63/100) que recoge no solo la gestión fiscal y del ordenamiento territorial, sino también la ejecución del gasto con calidad y la transparencia del gobierno territorial. Todo lo anterior muestra que Villavicencio requiere una profunda reforma fiscal y administrativa que le permita encarar sus dificultades actuales y poder financiar de manera adecuada los servicios a su cargo y el desarrollo municipal.

7.10.2. Informar y reforzar el papel de la ciudadanía.

Una de las debilidades de la ciudad es la baja participación de los ciudadanos en organizaciones voluntarias, pues solo el 7% declara pertenecer a organizaciones religiosas y el 3.58% en las Juntas de Acción Comunal (DANE, 2019). De acuerdo con el plan de desarrollo, en Villavicencio hay 386 Juntas de Acción Comunal constituidas, pero el 28% de éstas no se encontraban activas en el 2020.

8. Retos, Metas, Iniciativas y Oportunidades de Desarrollo.

Una de las principales fortalezas socioculturales del departamento es el alto capital social existente entre las comunidades, especialmente las rurales. Según diferentes reportes y registros existen aproximadamente 580 asociaciones de que representan renglones que van desde la ganadería, la agricultura, temáticas ambientales, agroecológicas, sociales, políticas etc. La gran mayoría de ellas cuentan con conexiones nacionales materializadas en redes, filiaciones y apoyos jurídicos, políticos y económicos, con redes y organismos de cooperación que les han permitido persistir, subsistir y hacerse visibles para no quedar marginadas.

8.1. Lucha contra la pobreza y la inclusión social

Reto 1: Lucha contra la informalidad

En lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la inclusión social, el diagnóstico hasta acá expuesto da cuenta de una fuerte presencia de informalidad en la sociedad metense, situación que impacta negativamente la posibilidad del desarrollo territorial. La informalidad en el departamento del Meta y en su capital, Villavicencio, se evidencia en todas las relaciones económicas que van desde la forma de tenencia de la tierra, pasando por el comportamiento del empleo tanto urbano como rural, así como el funcionamiento del sistema productivo empresarial, comercial y de servicios.

Por esta razón se deberán promover todas las maneras de lograr formalizar las relaciones económicas y de producción en el departamento tales como las relaciones laborales; el saneamiento de la propiedad de la tierra; la institucionalización de la prestación de servicios

públicos en cabeza de instituciones estatales, especialmente el suministro de agua potable, saneamiento básico, energía y servicios sociales; la formalización empresarial, más allá de la constitución de empresas de carácter unipersonal; la formalización de servicios esenciales como el transporte; y, la creación de un ecosistema empresarial favorable para los emprendimientos y la promoción de encadenamientos productivos a distintos niveles

A esto se suman condiciones de informalidad territorial y habitacional, que, en ausencia de un correcto tratamiento desde la planificación, se han traducido en la proliferación de asentamientos informales, el crecimiento urbano desordenado, la debilidad de la gestión del riesgo de desastres y en condiciones habitacionales indignas dadas las condiciones deficitarias en términos de vivienda y de acceso a agua potable y saneamiento básico. De la misma manera lo hacen las condiciones que han llevado a que el sistema de transporte de la ciudad capital y de las ciudades del departamento se encuentre lejos de la organización y la planificación, afectando la calidad de vida y la posibilidad de avanzar en términos de productividad y competitividad.

Se suma también la necesidad de pensar en un modelo de transporte para las áreas urbanas y rurales, con el fin de promover sistemas eficientes, seguros, sostenibles y de alta cobertura, para impulsar el uso del transporte público y disminuir la congestión del tráfico, y, por lo tanto, la mejorar la calidad y oportunidad del servicio para la mayoría de los habitantes del departamento. Esto podría realizarse con acompañamiento y financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, y mediante los recursos dispuestos por el Banco Mundial para la lucha contra la informalidad.

Reto 2: Fortalecimiento de la calidad educativa

A propósito del capital humano, se propone el eje de Fortalecimiento de la Educación dado que se evidencian serias deficiencias en la calidad de la educación tanto básica y media como universitaria. Si bien existen las condiciones necesarias en términos de cobertura, las Pruebas Saber dan cuenta de importantes falencias que merecen ser atendidas desde el nivel de transición hasta el de educación media. En adición, se evidencia como problemática la situación de acceso a la educación superior en tanto que a pesar de que existe oferta pública y privada, hay una mayor concentración de ella en el sector privado, y no existe una oferta diversificada de programas, lo que conlleva a que una parte importante de la población joven no pueda acceder a formación profesional por los costos de las matrículas en las instituciones de educación superior privadas que son las que tienen una mayor oferta educativa en el departamento y su ciudad capital.

Para ello se requiere tanto la formulación de estrategias y acciones para atender la calidad y el acceso, como la creación de condiciones que fortalezcan la pertinencia de la educación bajo el entendimiento de las realidades territoriales. Esto es, la necesidad de fomentar la generación de capital humano que, lejos de la informalidad, pueda contribuir al desarrollo territorial gracias a sus conocimientos en áreas identificadas como estratégicas para el departamento y sus municipios.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios departamentales, municipales (de los municipios certificados y no certificados) y mediante los recursos dispuestos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).

Reto 3: Acceso a tierra productiva y formalización de la propiedad rural

El coeficiente de Gini de la propiedad rural ya expuesto en este diagnóstico, evidencia una concentración muy alta de la propiedad rural, a lo que se suma la informalidad de la propiedad rural como un gran obstáculo para los emprendimientos agroindustriales en el departamento, dificultando la implementación de proyectos productivos de largo plazo que requieren acceso al crédito agropecuario por parte del pequeño productor.

Para ello se requiere la implementación de la Política Nacional de Tierras, con el fin de posibilitar el acceso de campesinos a titulaciones individuales y colectivas, que democratizen la propiedad y permitan el cumplimiento de la función social de la misma, tal como lo establece la Constitución Política. En paralelo, los avances en el catastro multipropósito permitirán establecer y clarificar la propiedad y posesión de las tierras, la lucha contra la falsa tradición, y la toma de baldíos de la Nación, el departamento y los municipios, por particulares, que deben hacer parte de los bancos de tierras asignables a campesinos pobres y sin acceso a la misma.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, y mediante recursos dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para tal fin.

Reto 4: Servicios públicos con cobertura y calidad para todos

Si bien se reconoce el avance en cobertura de servicios públicos esenciales, en particular de la electrificación urbana y rural, los municipios de Uribe, La Macarena, Puerto Lleras y Mapiripán presentan los mayores desafíos en la cobertura servicios públicos esenciales, tanto para agua potable, como para saneamiento básico y electrificación. Esto es una concentración deficitaria en los municipios del sur del Departamento, que genera una brecha regional interna.

Por su parte, en Villavicencio se hace indispensable la formalización e integración de los actuales acueductos comunitarios que prestan casi del 30% del servicio de agua potable en la ciudad, como la vía para garantizar la oportunidad y calidad del suministro de agua. En paralelo, es indispensable la construcción y habilitación de la PTAR de la ciudad, para garantizar las condiciones mínimas de saneamiento básico para los habitantes de la capital.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, recursos derivados de la Ley 1176 de 2007, y recursos dispuestos por el Ministerio de Vivienda, específicamente dentro del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico.

8.2. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia

Reto 1: Meta libre de grupos armados ilegales

El departamento del Meta no ha logrado superar las dinámicas delictivas y terroristas de los grupos armados ilegales, lo que se evidencia en la alta y media incidencia de grupos narco-paramilitares, ELN, grupos Post-Farc y grupos de delincuencia organizada, en más del 65% del departamento. Esta situación, es el evidente resultado de la fallida implementación del Acuerdo de Paz, que ha facilitado el rearme de los grupos y el copamiento ilegal de los territorios no atendidos por la institucionalidad estatal. Por lo anterior, se requiere un programa de intervención en seguridad nacional que incluya a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, responsables del orden público y la seguridad territorial.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos de la política general de defensa nacional, correspondientes al régimen competencial de los Ministerios de Defensa y de Interior.

Reto 2: Meta territorio de sana convivencia

La convivencia ciudadana aparece como uno de los temas de mayor atención. Los datos presentados de, accidentalidad, violencia intrafamiliar, hurtos, violencia sexual, amenazas y en general distintos delitos, demuestran que el relacionamiento entre ciudadanos está marcado por la conflictividad, ocasionando rupturas sobre el tejido social que puede ser utilizado como motor de desarrollo. Por esta razón se propone una estrategia de convivencia ciudadana, que centrada en la educación en valores y la construcción de un tejido social sólido, propenda por la formulación de acciones ciudadanas orientadas al fortalecimiento de la comunidad. Así mismo es importante fortalecer la atención al fenómeno de desplazamiento y la correcta atención a víctimas del conflicto armado interno, pues su situación actual genera nuevas violencias y revictimización frente a esta población. Esto, sin duda, implica un fortalecimiento de las instituciones que competencialmente pueden contribuir al logro de condiciones reales de convivencia.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios, y mediante recursos derivados de la Dirección para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior.

Reto 3: Prevención situacional del delito

Como se dijo anteriormente, las condiciones de seguridad y convivencia del departamento y la capital demuestran cifras alarmantes. Esto exige la acción interinstitucional para actuar de manera preventiva. Esto es, la necesidad de un programa de Prevención Situacional del Delito, que busque fortalecer las instituciones de seguridad y defensa para actuar bajo los lineamientos de convivencia ciudadana, y bajo la intencionalidad de prevenir la ocurrencia de los delitos que azotan al departamento y su capital. Cabe mencionar que la prevención situacional del delito no puede ser entendida ni administrada como un paliativo para los problemas de seguridad, sino que, por el contrario, tiene todas las potencialidades de ser asumida institucionalmente como un punto necesario de partida, que, de la mano con la

persecución y el castigo a los infractores, contribuya al logro de condiciones de convivencia sana.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios.

8.3. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo

Reto 1: Modelo productivo sostenible ambientalmente

El modelo de producción actual del departamento se encuentra en conflicto con los usos y aptitudes del suelo, dado que solo el 22% del mismo tiene vocación agroindustrial. Sin embargo, la canasta productiva departamental se encuentra basada en la extracción de recursos minero-energéticos y en la producción agropecuaria. Por lo tanto, el departamento requiere un análisis de fondo que permita tomar decisiones de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de hacer concordar la actividad productiva con las vocaciones forestales y de reserva natural, en respeto de la estructura ecológica principal del departamento y sus municipios.

Esto implica el fortalecimiento sectorial del turismo y el medio ambiente, que, incluyendo actividades de turismo ecológico, la venta de servicios ambientales, y la creación desarrollo de una línea productiva forestal de preservación, conservación y aprovechamiento de bosques, con destino a usos farmacéuticos, industriales y de construcción, entre otros. Para ello se recomendaría la búsqueda de recursos dentro del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia y en el Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia suscrito por la Unión Europea y reglado por el Decreto 1107 de 2020.

La posición geoestratégica del departamento como puerta al llano, debería transformar el territorio en un escenario de innovación tecnológica y científica para producciones propias del llano y la altillanura, que den lugar a la agregación de valor, a la complejización de la producción y a la creación de bienes y servicios derivados de la asociación ciencia + tecnología + estructura productiva territorial. Para lo expuesto en este reto, podrían usarse los recursos correspondientes a asignación local para la inversión en ambiente y desarrollo sostenible, y a asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación ambiental del Sistema General de Regalías.

Reto 2: Consolidación del tejido empresarial

El tejido empresarial encuentra grandes dificultades a la hora de crear encadenamientos productivos, afectando la consolidación de los mercados y de un entorno apto para los negocios. En este marco, las unidades productivas departamentales podrían aprovechar los nuevos escenarios creados por la Ley 2069 de 2020 de Emprendimiento, que propicia la creación y consolidación de los emprendimientos para reducir las cargas a los emprendedores, ampliar las oportunidades de acceso a mercados, diversificar los esquemas de financiamiento para los emprendimientos, articular la institucionalidad para el emprendimiento, la productividad y la innovación, y la formación de emprendedores en el territorio nacional.

Asimismo, guiándose bajo los parámetros de la Ley mencionada, el departamento y su ciudad capital deben orientar recursos a la formalización, el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas departamentales con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial, mediante la consolidación de encadenamientos productivos.

Reto 3: Bienes públicos para la producción

Las deficiencias infraestructurales del entramado vial intradepartamental impiden la conexión permanente entre municipios y zonas rurales, y denotan la urgente necesidad de inversión en vías secundarias y terciarias, para la garantía de la seguridad alimentaria y el acceso a bienes y servicios de todo tipo. A ello se suma que los proyectos viales estratégicos cuyos plazos de finalización ya vencieron, no han sido terminados por cuestiones como la pandemia, el invierno, y problemas asociados a las obras.

Para la concreción de este reto se propone el financiamiento mediante recursos propios y mediante recursos de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

8.4. Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.

Reto 1: Estado eficiente, fuerte y legítimo

El departamento requiere una reforma profunda de su componente de gestión pública. Esto implica una reestructuración de la administración departamental y la modernización de las administraciones públicas municipales, orientadas a lograr sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad, articulados con el sistema de control interno, para tener procesos sencillos y eficientes. Para ello se requiere trabajar en: el direccionamiento estratégico y la planeación; la gestión con valores (valor público); el fortalecimiento de la carrera administrativa y la gestión del talento humano; la gestión del conocimiento y la innovación; y la gestión por resultados.

Como consecuencia de esto se espera el logro de una mayor confianza en las administraciones departamental y municipal, mayor eficiencia en el cumplimiento de las funciones y en la prestación de los servicios a cargo de las entidades territoriales, y un cambio cultural en el que la administración pública tenga como valor central la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Para ello se recomienda el uso de recursos propios departamentales y municipales, y el uso de los principios de concurrencia y subsidiariedad desde el departamento hacia el municipio, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales, en cumplimiento del mandato constitucional.

Reto 2: Sistema tributario moderno y eficiente

Como ya se ha señalado, el departamento y sus municipios tienen grandes retos en recaudo fiscal, capacidad de ahorro, gestión financiera y presupuestal y arquitectura del sistema tributario. Por ello se requiere un análisis profundo del sistema tributario departamental y municipal, una actualización de los estatutos tributarios departamental y municipales, una modernización de los esquemas de gestión del recaudo de los impuestos a cargo del departamento y de los municipios, y una estrategia de sostenibilidad fiscal de corto, mediano

y largo plazo. Para esto es importante el uso de recursos propios y apoyo técnico y administrativo desde la Dirección de Apoyo Fiscal, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Reto 3: Gasto público de calidad

Los datos presentados en el diagnóstico dibujan una administración departamental que prepara, pero no ejecuta; que entrega información, pero no servicios y garantía de derechos en oportunidad, cantidad y calidad requeridas. Por lo tanto, se requiere un estudio de la calidad del gasto departamental y municipal. Esto implica una mejora de los sistemas de compra y contratación pública, un análisis de la política fiscal del departamento y sus municipios, unos sistemas de monitoreo de evaluación y resultados de los gastos de funcionamiento e inversión, y el desarrollo de innovaciones presupuestales con mayor incidencia en la calidad del gasto público, por ejemplo: el desarrollo de los códigos presupuestales de las entidades territoriales. Para esto es importante el uso de recursos propios y apoyo técnico y administrativo desde la Dirección de Apoyo Fiscal, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9. Conclusiones discursivas

9.1. Lucha contra la pobreza y la inclusión social

“La prosperidad amanece en el llano”

- El territorio tiene potencialidades poblacionales, naturales y geoestratégicas para construir calidad de vida y bienestar para todos.
- El trabajo en la provisión de bienes y servicios públicos para la vida digna, la justicia social, y la inclusión son prioridad en todas sus entidades territoriales.
- Las soluciones a la informalidad de las relaciones de producción deben basarse, en el *ethos* cultural de los llaneros.

9.2. Seguridad en las regiones como condición para la convivencia

“El territorio metense es de la gente y para la gente, no de los grupos armados”

- El cumplimiento de los acuerdos de paz construye paz social y presencia estatal en el territorio, de lo contrario el vaciamiento de poder habilita la presencia de grupos armados ilegales.
- La responsabilidad de la seguridad del territorio es compartida entre la nación, el departamento y los municipios, que son corresponsables de la garantía de los derechos humanos y de seguridad de los ciudadanos.
- La acción preventiva y de contención es vital para evitar el enfrentamiento.
- Prevenir y disuadir, pero también intervenir.

“El Meta se cuida, el Meta te cuida”

- De la riña a la cárcel hay solo un paso.

- Las personas se respetan independientemente de su género, raza, etnia, ideología, y religión.
- Los hogares son lugares para la vida, el amor y la fraternidad, donde la violencia no convive.

9.3. Desarrollo de la empresa como medio para buscar la prosperidad y luchar contra el desempleo

“Meta, ¿de qué madera estamos hechos?”

- Pague por ver: los bosques y la biodiversidad del meta como fuente de turismo.
- Bosques y producción sostenible como motor del desarrollo económico.
- Servicios ambientales como sustento de vida.

“Tejiendo empresas a la campechana”

- Un tejido empresarial consolidado da soporte la vida digna.
- La empresa se tecnifica, diversifica e innova.
- Empresas fuertes = Entorno económico próspero.
- + Conocimiento de los mercados, + Oportunidades sociales.
- Empleo digno es empresa próspera.

“Los territorios no compiten, pero crean condiciones para la competitividad de sus empresas”

- Infraestructura para la competitividad.
- Bienes públicos para la competitividad.
- Fomento y financiamiento para la competitividad.
- Formación en capital humano para la competitividad.
- Gobierno eficiente para la competitividad.

9.4. Eficiencia del Estado y lucha contra la corrupción.

“El Estado a lomo de caballo: eficiente, fuerte y legítimo”

- Legitimidad basada en resultados y generación de valor público.
- Eficiencia, capacidad de respuesta y garantía de derechos.
- Mis impuestos construyen bienestar.
- Gasto público pertinente, focalizado y transparente.

10. Bibliografía

- Agencia Nacional para el Desarrollo Rural. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial* (Vol. II). Meta.
- Asamblea Departamental del Meta. (2014). *Ordenanza 851 de 2014*. Villavicencio.
- ASOCAPITALES. (2020). *Propuestas para una agenda de trabajo 2020-2023 Villavicencio*. Bogotá. Obtenido de <https://www.asocapitales.co/nueva/2020/06/25/propuestas-para-una-agenda-de-trabajo-2020-2023-una-oportunidad-para-meta/>
- Cámara de Comercio de Villavicencio, Dirección de competitividad y proyectos. (2022). *Boletín Panorama Socioeconómico. Incremento Peaje, vías terciarias e infraestructura vial 2021-2022*.
- Cámara de Comercio de Villavicencio, Dirección de Competitividad y Proyectos. (2022). *Boletín socioeconómico 1. Impacto inflacionario 2022*. Villavicencio.
- Cámara de Comercio de Villavicencio, Dirección de Competitividad y Proyectos. (2022). *Diagnóstico del impacto socioeconómico en los sectores más relevantes derivados del COVID-19, el paro nacional y los bloqueos en el departamento del Meta*. Villavicencio.
- Cámara de Comercio de Villavicencio, Dirección de Competitividad y Proyectos. (2022). *Diagnóstico técnico del potencial de comerciantes y dinámica empresarial. Primer trimestre vigencia 2021-2022*. Villavicencio.
- Cámara de Comercio de Villavicencio, Dirección de Competitividad y Proyectos. (2022). *Informe de inversión neta, primer trimestre 2022*. Villavicencio.
- Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario. (2021). *Índice de Competitividad de Ciudades*. Bogotá. Obtenido de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/10/ICC_2021_Final.pdf
- Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario. (2022). *Índice Departamental de Competitividad*. Bogotá. Obtenido de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2022/04/CPC_ICD_2022-V5.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Boletín Técnico de Pobreza Departamental*. Bogotá. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletín-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Información Pobreza monetaria Nacional*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Información Pobreza multidimensional nacional*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *PIB por departamento información preliminar*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Pobreza multidimensional nacional*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Estadísticas Vitales*. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Libro Blanco del Desarrollo Territorial*. Bogotá. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/LibroBlanco.pdf#page=108&zoom=100,0,0>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Medición del Desempeño departamental*. Bogotá. Obtenido de Medición del Desempeño Municipal
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Medición del Desempeño Municipal*. Bogotá. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *GEIH Mercado Laboral*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Terridata*. Obtenido de Terridata Web site: <https://terridata.dnp.gov.co>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). *Pares*. Obtenido de SIDEKO Web Site: <https://www.pares.com.co/siedco>
- INDEPAZ. (2021). *Los Focos del Conflicto en Colombia Informe sobre la presencia de grupos armados*. indepaz. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Perfil económico: Departamento de Meta*. Bogotá. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/8e80283f-242c-4433-bfae-3d3fe684ea48/Meta.aspx>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2018). *Estudio de contexto del fenómeno del microtráfico y comercialización de sustancias psicoativas ilegales en zonas urbanas del departamento del Meta. Auditoría local de seguridad convenio 0800 de 2017*.

Policía Nacional. (2021). *Estadística delictiva*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (2022). *UNGRD*. Obtenido de UNGRD Web site: <http://201.130.16.28:8080/HOME/HOME#>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). *Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes*. Bogotá.